Viernes 27 de Octubre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época — Año 2º — Núm. 353.

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 27.

La vigilia de los Santos Apóstoles Simon y Judas.

El martirio de los Santos Vicente, Sabina y Cristeta, en Avila en España; los cuales primero fueron estirados en el caballete hasta que se les descoyuntaron todos los miembros; despues poniéndoles las cabezas sobre unas piedras, las machacaron hasta hacerles saltar los sesos, en cuyo tormento consumaron el martirio. Fué esto por sentencia del presidente Daciano.

San Florencio, mártir, en Tillo, lo Chasteau en Borgoña.

Las Santas mártires Capitolina y Erotéida su criada, en Capadocia; las cuales padecieron en tiempo de Diocleciano.

San Frumencio, obispo, en la India; el cual primeramente fué llevado cautivo á aquel pais, despues ordenado obispo por San Atanasio, dilató el Evangelio en aquellas provincias.

San Elesbaan, rey, en Etiopia; el cual, despues de haber vencido á los enemigos de Jesucristo, dejó la corona real y fué á Jerusalen en tiempo del emperador Justino á profesar allí vida monástica, segun el voto que de esto tenia hecho; y perseverando en este estado voló al Señor.

Efemérides.

1819—El último Director de las Provincias del Rio de la Plata, general Rondeau, comunica con recomendacion al Congreso el plan que el plenipotenciario Argentino, canónigo D. Valentin Gomez, le trasmitia desde Europa, sobre la monarquía de estas provincias y el reino de Chile, debiendo ponerse al frente del nuevo gobierno el príncipe borbon, duque de Luca, á la sazon de 19 años de edad, quien al efecto seria coronado y contraeria matrimonio con una princesa del Brasil: plan que encontró, como era regular, una pronunciada resistencia en el Congreso.

1806—Entrada de Napoleon I en Berlin, capital de Prusia.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Paris, Don Eduardo Morlock, Calle Louvois, núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N. 16
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Eorpheim, Librería, ... vapor calle del Perú, N. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fe—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—Botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Doo Uracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonseca.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintos.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Barel.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Aptuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

El americanismo y la gloria militar.

Ningun principio, ningun sentimiento conocemos, que exagerado, no conduzca al error ó á la torpeza.

El americanismo ha sido esplotado en América para encubrir las violaciones del derecho y para cohonestar las usurpaciones de los déspotas, y la gloria militar, en Europa ha servido para ahogar las mas legítimas aspiraciones del pueblo y para imponer á los mismos liberales las conveniencias y los caprichos de los Emperadores y de los Reyes.

Muchas veces hemos condenado en el salvaje de Rosas, esa tendencia á nacionalizar todo, y á establecer las relaciones internacionales sobre la base del odio y de las prevenciones y preocupaciones mas vulgares, pero el sentimiento que sublevó en el Perú el atentado de Pinzon y sus declaraciones reaccionarias respecto á la independencia de esa República hermana, y el que subleva hoy en Chile un atentado semejante perpetrado por el Almirante Pareja, dista mucho de las esplotaciones, que si bien ha enaltecido en el concepto de algunos á Rosas, á nuestros ojos lo presenta mas odioso aun.

Rosas queria distraer la vista del pueblo de los horrores que practicaba para imponerle, queria preocupar su espíritu comprimido por la opresion y la tiranía que le imponia, y buscaba complicaciones en el estrangero y exaltaba las mas torpes pasiones en el ánimo de las masas; pero Chile sin déspotas y sin caudillos, próspero, feliz y tranquilo, no obedece á sujestiones de esa clase, y con su espíritu de pueblo viril, despreocupado y libre, responde como debia á la provocacion y á la amenaza de estrangera nacion.

No es el caso, pues, de sublevarse contra el Americanismo que Rosas esplotó, porque el sentimiento que revela la conciencia de sus derechos de un pueblo, que lo identifica á su autonomía y le inspira la dignidad con que Chile repele la imposicion estrangera, es algo que impone respeto á quien quiera que abrigue los sentimientos dignos, que ennoblecen así á los individuos como á los pueblos.

Y si en los demas pueblos Américanos se produce un sentimiento espontáneo de repulsion á España que viola el derecho y atenta contra las inmunidades de un pueblo libre é independiente, y de simpatía al pueblo que en esas condiciones y sin medir sus fuerzas y sus recursos adopta el imprudente reto, ese sentimiento no puede ni condenarse ni menospreciarse, porque se funda en una lejítima afinidad, inquebrada en la cuna de los pueblos Americanos, vigorizada en las alturas de los Andes y santificada en los campos de batalla en que mezclaron su sangre por la independencia comun.

No, parece mas oportuno, pues, que condenemos esa gloria militar que ha subyugado y subyuga todavía á los liberales europeos, esa gloria militar en cuyas aras se han depuesto tantas y tan legítimas aspiraciones; esa gloria militar, en fin que, convirtió al Imperio bajo Napoleon I.º tantas almas republicanas templadas en el heroismo, y que todavía bajo su sucesor somete á los mejores hijos de la República y la democracia.

La gloria de la Francia, el brillo y el esplendor de sus armas en el estrangero, ahogó el amor á la libertad en muchos corazones, estinguió la luz de la verdad en muchas conciencias, y sin embargo el brillo de sus cruentas victorias, Marengo y Austerliz, no valen ante la humanidad una sola de sus conquistas en aquellas asambleas de la revolucion, que hicieron verbo universal, del *derecho*, apenas concebido hasta entónces por una que otra inteligencia superior.

España mas que ninguna otra nacion ha estado sometida á la falsa gloria de su poder militar, y cuando le ha faltado esa gloria que adoran, se ha prosternado ante la falsa representacion que ha creido ver en el trono, de las glorias pasadas y de sus intereses presentes.

Liberales hay que en la cuestion chilena van á estar con España, porque un falso orgullo nacional los arrastra hasta el desconocimiento de los principios, porque en las cuestiones internas de pais han luchado con denuedo y lucidez, y es ese un homenage que rinden todavía al espíritu reaccionario de épocas remotas en que todas las naciones eran rivales y enemigas entre sí, y en que no se conocian otras virtudes ni otros méritos que los que se conquistaban combatiendo contra el estrangero.

El orgullo nacional no es legítimo si impone silencio á la razon, y á la justicia, y la gloria militar que se conquista sobre un pueblo que usa de su derecho, que obedece al primero de sus deberes, es un crimen que Victor Hugo y Castelar maldecian con palabras sublimes.

El Sr. General Borges.

Ha llegado ayer este valiente gefe del ejército de vanguardia, en mision del General en Gefe cerca del Gobierno Provisorio.

De los informes que hemos podido adquirir, tenemos lo bastante para poder augurar, de la manera mas alhagüeña, en favor de la respetabilidad y prestigio de que se procura rodear el gobierno provisorio, levantando su autoridad sobre todas las pretensiones individuales.

Entendemos que el Sr. General Borges viene á permanecer entre nosotros, y á ponerse á disposicion del gobierno para segundar su accion en lo que fuese necesario.

Cuanto mas liberal y suave pretenda ser un Gobierno, mas necesita hacer respetar su autoridad en la esfera legítima de su accion, y todo lo que tienda á robustecerla, merecerá nuestro sincero aplauso—por lo mismo que le exijimos con tanta severidad que no ultrapase en ningun momento los límites que el derecho y las conveniencias del pais le trazan.

Chile y la opinion estrangera.

En nuestro número anterior, saludábamos á los generosos Italianos que, habian ofrecido espontáneamente sus servicios á la jóven república que realiza con toda energía, las del derecho y en su patriotismo, que en sus elementos bélicos.

Hoy debemos tambien demostrar que las simpatías de la poblacion estrangera en Chile es uniforme en favor de la causa, que defiende, y el apoyo que le presta forma la mas completa sancion del derecho que le asiste para ponerse en pié contra sus agresores.

Con satisfaccion hemos leido las líneas que publicó el *Siglo* de anteayer, referentes á la donacion que hace el Sr. Adolfo Lapostol súbdito francés, en su nombre y el de sus operarios ofreciendo al Gobierno Chileno 200$ mensuales mientras dure la guerra.

Estos rasgos individuales de desprendimiento y de patriotismo, dan una elevada idea, de la nacion á que pertenece el individuo; y al hablar de la heróica Italia, nos es tambien satisfactorio ver que la Francia progresista y civilizadora envia á nuestros pueblos todavía en la infancia, esos dignos obreros, de la industria que emplean el fruto de sus fatigas en beneficio de la patria adoptiva donde han encontrado la recompensa de sus afanes.

¡Salud á los obreros de la Francia tan dignamente representados por el Sr. D. Adolfo Lapostol!

Quisiéramos consignar en estas líneas todos los actos de generosidad y abnegacion con que la poblacion estrangera se ha manifestado siempre en la defensa de los pueblos americanos; pero en la necesidad de generalizar, deducirémos solo algunas consecuencias que vienen á demostrar mas palpablemente la injusticia de las agresiones del Gobierno Español.

¿Acaso es la España la única nacion á quien la América debe indemnizaciones? ¿Existe para esta menos simpatía que para pueblos que ni tienen tanto contacto con nosotros ni antecedentes que nos liguen tan familiarmente.

Sin embargo, todos los reclamos entablados por las potencias estrangeras con nuestras jóvenes repúblicas han sido arreglados amigablemente sin menoscabo de la dignidad recíproca; y no creemos que la Francia, la Inglaterra y la Italia, pudieran imponer menos que la España.

Pero como el leon, apesar de su formidable poder acoge en su seno y calienta los helados miembros de un débil animal que se acoge á su proteccion, así los grandes pueblos emplean para obtener justicia el calor de la razon y no el fuego de los cañones, cuyo estampido aturde, momentáneamente, pero no dura su eco que se pierde en la estension de los llanos.

No es pues, el espíritu de americanismo el que nos indigna ante una imposicion que se formula, sino que es la protesta general con que todos los habitantes imparciales de un pueblo dan la razon á su gobierno que prefiere ser martir antes que abyecto.

¿Y dado caso de una victoria por parte de la Armada Española, qué contestará su Almirante al grito de reprobacion de los pueblos civilizados?

—No tuvimos escuadra á quien batir, pero sí cosas que derrumbar.

—Tuvimos bastante audacia para suplantar el derecho de gentes por las bombas de nuestros morteros.

—Supimos destruir, pero no vencer.

—Supimos intimar, pero no discutir.

Fatalidad es que la tierra de los héroes y de los poetas, de Gonzalo de Córdoba, de Cervantes y de Lope de Vega, venga á retrogradar en el siglo XIX, á la época de los Pinzon y Pareja.

No es la España, no, la agresora, por que hariamos injusticia á su hidalguia cuando hemos estudiado mas de una vez su historia; pero sí, es como lo hemos dicho antes de ahora, la política de algunos hombres fatales, que no siendo capaces por sí mismos para conquistar la popularidad de su gabinete, quieren inmortalizarse por hazañas raquíticas.

Si no ha bastado para la gloria de Chile la simpatía de los pueblos hermanos, debe al menos satisfacerle, la de los estrangeros de toda nacionalidad que saludan con estusiasmo su causa y ofrecen sus fortunas y sus vidas para sostener su independencia.

Fermin Ferreira y Artigas.

Ejército Oriental.

Hemos obtenido copia de la siguiente carta de un oficial de los *Voluntarios*, llegada ayer por la cañonera brasilera *Maracanã*.

Campamento frente á Mercedes Octubre 16.

Seguimos en marcha con direccion á la Asuncion, y solo estamos acampados en este punto por 4 ó 5 dias.

El ejército de Mitre lo tenemos distante de aquí como 10 leguas. Los paraguayos que estaban en Cuevas van en retirada, y muy asustados, dejando en su tránsito porcion de objetos de guerra, enfermos etc., así es que creo que la cuestion es negocio de tiempo.

Dentro de breves dias estaremos reunidos como 50 á 60,000 hombres.

Los paraguayos que tomamos en Uruguayana todos están enfermos, se han muerto una porcion, y siguen muriéndose.

Lo que te puedo asegurar es que es la gente mas abandonada que puede haber. Cuando tienen algun dolor de cabeza ú otra molestia ya están que no se pueden mover. Nos tienen tan aburridos que hay momentos de hacerlos dejar en el campo. En nuestro cuerpo tenemos de 160 á 170 enfermos de sarampion y otras dolencias, y lo mismo sucede en los demas batallones, puramente paraguayos.

De nuestros soldados que han venido de esa, todos siguen bien.

Han [illegible] llegado aquí.

SECCION OFICIAL

Gefatura Política del Departamento.

Florida, Octubre 21 de 1865.

El infrascrito ha recibido la nota de ese ministerio fecha 3 del actual y en el acto impartió órden á los Comisarios de Policía, de cuya circular adjunto copia legalizada.

Esta resolucion del infrascripto no es mas que la repeticion de órdenes que están en vigencia; pero con el fin de inculcar en los comisarios de seccion un nuevo empeño sobre el particular, ha adoptado esta medida.

A V. E. no le debe ser desconocido el estado de nuestra campaña, y por consiguiente no creo que estos actos puedan persuadir al Superior Gobierno.

El infrascripto se llenaria de complacencia en participar al superior Gobierno solamente, hechos de naturaleza conveniente, y no tan desagradables como los de la referencia, pero, no se pueden evitar, y esta es la razon porque se han cometido.

El Superior Gobierno debe estar en la conviccion que el infrascripto se empeñará en atender las disposiciones de la superioridad, para garantir la tranquilidad del Departamento, y especialmente en los momentos que el pais necesita la cooperacion de todos sus hijos para responder al digno propósito de quien sigue sus destinos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Doroteo Enciso.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Daniel Zorrilla.

Gefatura Política del Departamento.

CIRCULAR.

Florida, Octubre 13 de 1865.

En vista de los repetidos hechos de muerte que han tenido lugar en el Departamento cuyo conocimiento fué elevado á la superioridad por el infrascrito, el Gobierno hace sérias observaciones á ese respecto, y por tanto ordeno á Vd. bajo la mas séria responsabilidad, que haga sentir por todas partes la accion de la Policía, evitando así en mucha parte, la repeticion de esos hechos, los que por cierto no están contestes con los altos propósitos del Superior Gobierno; puesto que estos son basados en garantir la vida y propiedad del vecino pacífico y laborioso.

Los hechos á que hago referencia, en su mayor parte han sido perpetrados por individuos sin residencia en el Departamento y ni aun en otros, los que no pueden llevar mas nombre que de vagos y perjudiciales á la moral.

Por tanto, en lo suscesivo, todo individuo que haya en su Seccion á quien no le conozca por laborioso y entregado á los deberes que le son impuestos, lo remitirá á esta Gefatura, informando la causa de su remision.

El infrascrito, está en el firme é invariable propósito de segundar los altos principios que el Superior Gobierno ha proclamado, de garantir la tranquilidad de la República, y espera que sus Delegados en el interior del Departamento, no omitan medio de contribuir á que esa medida tenga los resultados que están prometidos.

Dios guarde etc.

Doroteo Enciso.

Conforme—El oficial 1.º

Lino Arroyo.

Al Comisario de Policía de la . . . . Seccion Don N. N. . . . .

INTERIOR

Parte oficial.

Hé aquí el parte de las últimas operaciones de la division del General Castro, las cuales referimos dias pasados:

Campo en las Trincheras del Paraguay, Octubre 3 de 1865.

Sr. Brigadier General D. Venancio Flores.

Son las 10 de la mañana hora en que acabo de posecionarme de este punto, donde encontré una pequeña fuerza, como de 100 hombres de infantería, los que hicieron alguna resistencia fuera de las trincheras, al escuadron Oriental que tengo el honor de traerlos á mis órdenes y al mando del Mayor Castro, los cuales se han portado con valor y bizarría; en el acto dispuse protejerlos con 300 tiradores mas y tan luego como me divisaron, se pusieron en fuga precipitadamente, embarcándose en 9 canoas y vadearon al otro lado del Paraná donde se hallaba una fuerte columna de infantería, situada en el mismo Puerto. De estas Trincheras Exmo. Sr. he sacado mas de 1000 animales, entre vacunos y caballares, entre ellos unos 500 caballos flacos, 4 carretas y algunos bueyes.

Esta tarde buscaré modo para mandar un hombre al otro lado, invitándolo al Comandante Cárdenas; para esto he consultado al General Castro y estámos de acuerdo.

Mañana paso á Candelaria, donde sé tambien que hay mucha animalada y que aun allí habrá mayor número de fuerza, y á mi regreso informaré á V. E. del resultado. Tambien participo á V. E. que los Indios del Paraguay han avanzado á dos pueblos que son Jesus y Trinidad; esta noticia me ha dado un correntino escapado de las Trincheras, dejando algunas puntas de ganado vacuno y yeguarizo, creo que en nuestra retirada levantaremos todas estas haciendas, pues es imposible Exmo. Sr. poder permanecer en estos lugares guarneciendo la costa del Paraná, y los campos sumamente feos, mucha escasez de aguadas, es un campo lleno de masiega y de un pasto no muy bueno.

Isidora Reguera.

Administracion General de Correos.

Desde el 1º. de Noviembre regirán los correos para el Interior de la República conforme al presente Itinerario. La administracion y sucursales recibirán la correspondencia hasta las 4½ de la tarde del dia anterior al designado para su salida.

Montevideo, Octubre 26 de 1865.

Alejandro Gutierrez.

SERVICIO DE CORREOS PARA EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA POR LAS MENSAGERIAS ORIENTALES.

ITINERARIO GENERAL DE VERANO.

Salidas de la Capital.

Dia 1.º Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
2. Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
3. Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.
4. Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
5. Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores.
6. Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos, Rocha.
7. Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.
8. Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
9. Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores, Soriano.
10. Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
11. Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.
12. Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
13. Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores, Soriano.
14. Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
15. Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.
16. Florida, Durazno, Tacuarembó, Treinta y Tres, Cerro-Largo, Artigas.
17. Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.
18. Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
19. Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.
20. Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
21. Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.
22. Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
23. Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.
24. Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
25. Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.
26. Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
27. Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.
28. Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
29. Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.
30 Santa Lucía, San José, Porongos, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
Para Piedras y Canelones, los Miércoles y Sábados.

Entradas á la misma.

Dia 1.º Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
2. Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores, Soriano, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
3 Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.
4. Pando, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas.
5. Santa Lucía, San José y Porongos.
6. Santa Lucía, San José, Mercedes. Florida, Durazno Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
7. Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas.
8. Santa Lucía, San José y Porongos.
9. Florida, Durazno y Tacuarembó.
10. Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Soriano, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
11. Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas.
12. Santa Lucía, San José y Porongos.
13. Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
14. Santa Lucía, San José, Mercedes y Dolores.
15. Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas.
16. Santa Lucía, San José, Porongos, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
17. Florida Durazno y Tacuarembó.
18. Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.
19. Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas.
20. Santa Lucía, San José, Porongos, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
21. Florida, Durazno y Tacuarembó.
22. Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.
23. Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas.
24. Santa Lucía, San José, Porongos, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
25. Florida, Durazno y Tacuarembó.
26. Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.
27. Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas.
28. Santa Lucía, San José, Porongos, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
29. Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores, Soriano, Florida, Durazno y Tacuarembó.
30. Pando, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas.
Piedras y Canelones, los Lunes y Jueves.

EXTERIOR

Noticias del Paquete.

Correspondencia parisiense.

Paris 24 de Setiembre de 1865.

Las entrevistas que tuvieron lugar en la frontera entre las familias reinantes de Francia ... han asociado con sus aclamaciones á un suceso que debe fortalecer las bases que unen á ambos soberanos y ambos paises.

Desde el 8 del corriente las mercancías han empezado á transportarse por el ferro-carril de Madrid á Sevilla, y otro servicio debe establecerse en Octubre para los viageros

Se habla en Madrid de la proyectada supresion de los derechos de consumo en todo el reino. Estos son progresos que merecen ser señalados.

Se anuncia que el Infante de Portugal, hijo del Rey D. Luis y de la Princesa María Pia, tendrá al Emperador Napoleon por padrino. El Ministro de Francia en Lisboa representará al Emperador en el bautismo, debiendo verificarse esa ceremonia á fines del mes. Despues el Rey y la Reina dejarán á Portugal para pasar á Francia á visitar al Emperador y la Emperatriz.

Un despacho privado trasmitido desde Razenbourg con fecha del 15 de Setiembre, anuncia que por carta patente del Rey de Prusia, este toma posesion del Ducado de Lauenbourg, de conformidad con el voto espresado por la representacion del pais; agregando en adelante á su título Real, el de Duque de Lauenbourg. Esa carta patente promete proteger los derechos bien adquiridos y nombra al presidente del Gabinete, Mr. de Bismark, presidente del Rey para el Lauenbourg El Ducado será gobernado conforme á sus mismas leyes Todos los funcionarios que prestasen el juramento de fidelidad, serán conservados en sus puestos. El Conde de Arnim-Boitzenburg queda encargado de tomar posesion del Ducado.

Los correos de Alemania traen cada dia nuevos textos de resolucion popular contra el convenio de Gastein cuya importancia es segundaria ante las circulares dirigidas por Mr. Drouyn de Lhuys á nombre de la Francia, y Lord Jhon Russell á nombre de la Gran Bretaña.

Hé ahí el texto del primero de esos documentos publicado por el *Constitutionnel* del 20 de Setiembre.

«Paris, 29 de Agosto de 1865.

Señor.

Los diarios nos han traido el texto del Convenio de Gastein. No pienso examinar detalladamente las estipulaciones de dicho convenio, pero no es fuera de interes buscar cuales son los móviles que han guiado en esas negociaciones á las dos grandes potencias alemanas.

Se trata de saber si quisieron consagrar el derecho de los antiguos tratados. Es claro que no, pues los tratados de Viena habian reglamentado las condiciones de existencia de la monarquía Danesa. Esas condiciones se encuentran ahora destruidas. Por otra parte, el tratado de Lóndres era un nuevo testimonio de la solicitud de la Europa para la duracion de la integridad de esa monarquía y se halla hoy destruido tambien por dos potencias que lo firmaron.

No es tampoco para defender un derecho de sucesion no reconocido, que el Austria y la Prusia se pusieron de acuerdo; pues en lugar de restituir al pretendiente mas autorizado la herencia disputada, esas dos potencias se la reparten entre sí.

No parecen consultar en eso el interes de la Alemania, pues los confederados solo conocieron los arreglos de Gastein por via de los periódicos. La Alemania queria un estado indivisible del Sheleswig Holstein separado de Dinamarca y gobernado por un príncipe cuyas pretenciones habia apoyado. Hoy ese candidato popular se halla fuera de la cuestion, y los Ducados separados en lugar de quedar unidos, pasan bajo el dominio de dos potencias diferentes.

No es tampoco el interés de los mismos Ducados lo que ambas potencias han querido garantir, pues la union indivisible de los territorios, era segun decian, la condicion esencial de su prosperidad.

La division de ese territorio no puede tener por objeto el desagregar dos nacionalidades rivales ni hacer cesar sus disenciones interiores asegurando á cada una de ellas una existencia independiente, pues se vé, que la línea de separacion, no toma en consideracion la distincion de razas y deja confundidos á los Daneses con los Alemanes.

Tampoco se han preocupado del voto de las poblaciones, pues jamas fueron consultadas bajo ninguna forma y no se habla de reunir la Dieta Scheleswig-Holsteinese.

¿En que principio descansa pues, la combinacion Austro-Prusiana?

Sentimos no encontrarle otro fundamento sino el de la fuerza, otra justificacion que la conveniencia recíproca de ambas potencias invasoras.

Esta es una práctica que la Europa actual no puede aceptar y cuyos precedentes se deben buscar en las edades mas funestas de la historia.

La violencia y la conquista pervierten la nocion del derecho y la conciencia de los pueblos, cuando están sustituidas á los principios que rigen la vida de las sociedades modernas; son un elemento de disolucion y solo consiguen trastornar el órden antiguo sin edificar por eso con solidéz ningun órden nuevo.

Tales son, Señor.... las consideraciones que inspiran al Gobierno del Emperador los sucesos de que la Alemania es el teatro actualmente.

Al participaros esas impresiones, no tengo la intencion de invitaros, á dirigir observa- ... que debeis usar cuando se os presente la ocasion de hacer conocer vuestra opinion.

Recibid etc.

Drouyn de Lhuys.»

Hé aquí segun la *Independance Belge*, que lo recibió directamente de Lóndres, el texto de la circular del Conde Russell con fecha 14 de setiembre sobre el convenio de Gastein:

«Sr. El Encargado de Negocios de Prusia, me ha comunicado en sustancia, un despacho relativo al convenio de Gastein cuyo texto acaban de publicar los diarios de Berlin.

Cuando la primera comunicacion hecha al Gobierno de S. M. de los preliminares de paz firmados en Viena, hice conocer á Viena y Berlin las vistas del Gobierno de S. M. á cerca de dichas preliminares.

Dicha convencion no ha hecho mas que aumentar los sentimientos que el Gobierno de S. M. esperimentó en esa época. Los tratados de 1815 dieron al Rey de Dinamarca un puesto en la Dieta Germánica como Duque de Holstein. El tratado de 1852 reconoció el derecho de sucesion sobre el conjunto de la monarquía Danesa que el finado Rey habia constituido en la persona del Rey actual. Ese tratado apesar de las seguridades ofrecidas en los despachos de 31 de Enero de 1864, ha sido completamente desvirtuado por le Austria y la Prusia que lo habian firmado. Si tenia á lo menos el derecho de esperar que, cuando esos tratados fueran anulados, quedarian reconocidos en su lugar los sentimientos populares de la Alemania los votos de las poblaciones de los Ducados, la opinion de la mayoría de la Dieta, tan espresamente formulados por el Austria y la Prusia en las sesiones de la conferencia de Lóndres. De este modo si un órden de derecho debia ser desconocido, otros títulos, dimanados del asentimiento de las poblaciones, habrian podido sustituir esos títulos, y recibidos con respeto, pudieran haber sido aceptados.

Todos los derechos, antiguos y nuevos, basados en un *controle* solemne entre soberanos ó en la espresion clara y precisa de la voluntad popular, acaban de ser destruido por el convenio de Gastein, y la autoridad de la fuerza es el único poder que hayan consultado y reconocido.

La violencia y la conquista, tales son las únicas bases en las cuales ambas potencias han establecido su convenio. El Gobierno de S. M. deplora vivamente el desprecio así manifestado con respecto á los principios del derecho público y á la legítima pretencion que un pueblo puede alimentar de ser escuchado cuando su suerte esta puesta en cuestion.

Esta instruccion no os autoriza para dirigir observaciones á ese respecto á la Corte cerca de la cual estais acreditado; solo tiene por objeto, haceros conocer en que sentido debereis hablar cuando se presente la ocasion.

Soy de Vd. etc.

Firmado—*Russell.*»

Todo el mundo en Francia, sin distincion de partido, ha aprobado la claridad y franqueza que distinguen la circular del Ministro de Negocios Estrangeros acerca del convenio de Gastein; ese documento encontró la misma acogida en Europa en todos los espíritus liberales é imparciales. Esa circular no es, por otra parte, sino la espresion condensada de la política que la Francia no dejó de profesar en la cuestion de los Ducados desde el primer dia, no haciendo mas que poner en relieve los principios que el gobierno del Emperador ha sostenido constantemente, cuales son el respeto hacia las nacionalidades, y al voto de las poblaciones.

En cuanto á la circular de Lord Russell, está concebida en términos tan fuertes, que dificilmente se puede concebir que no dé lugar á sérias complicaciones diplomáticas.

Pero hay que notar que esta nota no está destinada á ser comunicada á los gobiernos que interesa mas directamente; desde luego, los ministros de Prusia y Austria están autorizados á no contestarla y es probablemente el partido que adoptarán.

La política inglesa parece haber entrado en una faz nueva de circunspeccion y prudencia, como lo indica su conducta en todas las cuestiones suscitadas desde la guerra de Crimea. Hoy mismo, la encontramos dispuesta á abandonar el Canadá consintiendo su anexion á los Estados Unidos para evitarse los disgustos de una guerra probable con la poderosa República Americana.

Parece que la Gran Bretaña se resigna ahora á no ser mas que un *comptoir* ó un taller, resolviéndose á tomar por regla de su política, la que sirve de base á todo comercio y que mide la escelencia de sus combinaciones por el balance de fin de año, reduciendo todas las cuestiones á la del Debe y Haber.

Hace una semana que los diarios ingleses no hablan mas que de los *Fenians*. ¿Qué son los *Fenians*?

Vamos á esplicarlo.

De tiempo inmemorial han existido en Irlanda numerosas sociedades secretas.

Desde los Irlandeses unidos y la gran rebelion del año 798 hasta la triste insurreccion de O'Brien en el año 1848, el pais ha sido agitado por una convulsion perpétua representada por varias sociedades políticas y religiosas cuyo objeto y tendencias eran bien conocidas. En cuanto á los primeros, tenian todos por partidarios á la gente de campaña excitada por el hambre y la miseria y por causa principal, la constitucion de la propiedad y el aislamiento.

Los cultivadores irlandeses cometen la falta por pequeño que sea, se comprometen ... un alquiler exorbitante que no pueden satisfacer, lo que les ocasiona la espulsion á viva fuerza de su propia casa.

Contribuye á ese mal estado, la ausencia de los grandes propietarios que todos residen en las capitales dejando el cuidado de sus intereses á agentes ó dependientes que esplotan al pobre paisano. En consecuencia de esa situacion, el hombre de campo, entregado á la ociosidad, á la miseria, á la mendicidad, se afilia á cualquier sociedad cuyo objeto quimérico es la independencia de la Irlanda, ó sino emigra para la América; pero al emigrar para el Canadá ó los Estados Unidos, lleva siempre en su pecho un sentimiento de odio y de venganza contra Inglaterra.

Parece averiguado que esta asociacion fraternal empezó á existir cuando la carestía del año 1845 que hizo subir el número de los emigrantes de Inglaterra para los Estados Unidos que era de 82,000 en el año 1846, á mas de 267,000 en 1851, elevando á 870,000 el número de los Irlandeses desembarcados en la América del Norte en el periodo del año 46 á 54. En 1853 la verde Erin vió salir de sus puertos mas de 150,000 de sus hijos, y en los últimos siete meses 62,000 irlandeses han emigrado para no volver jamás á su tierra.

En pocos años pues, la poblacion de la Irlanda bajó de 8 millones á 5, y la poblacion Irlandesa en los Estados-Unidos, esceptuando el Canadá, no puede ser calculada en menos de 4 millones. En esa masa formidable, pues, tuvo nacimiento la sociedad de los *Fenians* que admiten á todos los que quieren hacer parte de ella sin distincion de edad, de sexo y de nacionalidad. Tiene por objeto separar la Irlanda de la Inglaterra, constituirla en República, destruir las grandes propiedades actuales, y establecer la igual reparticion de las tierras. Con ese objeto han reunido fondos, tenido reuniones, creado una especie de organizacion militar con oficiales y soldados, licenciados de los ejércitos federales y confederados, mandando agentes á Irlanda y en Inglaterra, y especialmente á Dublin, Cork, Manchester y Liverpool.

FOLLETIN

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL
DE FEDERICO SOULIÉ
traducida por
EDUARDO PERIE

Pero Maricon se habia dirigido á un sentimiento mas fuerte que el del respeto á los muertos, y esclamaron por todos lados:

—¡El tesoro! el tesoro!

—Venid por él, dijo Maricon cogiendo la escopeta por el cañon y amenazando con ella á los que daban muestras de querer aproximarse.

Aquella era la señal convenida con los gendarmes de Mr. Pa...

Estos salieron instantáneamente de la espesura, tirando algunos tiros al aire que dispersaron á aquella multitud como por encanto; y Mr. de Pernio y Mr. Perrin, arrastrados por un movimiento involuntario, se lanzaron hácia donde estaba Maricon, olvidando que este les habia recomendado no abandonarme. Sin embargo, iba á seguirles, cuando de pronto sentí el choque de un cuerpo que me derribó instantáneamente. Lancé un grito que se perdió en el tumulto general, y su rodilla se apoyó en mi pecho.... Entonces reconocí á Ferreno, que tenia un cuchillo levantado sobre mí.... Hice un esfuerzo desesperado para evitar aquel golpe fatal, cuando de pronto se escapó el cuchillo de sus manos; sus ojos se movieron rápidamente en sus órbitas.... Sentí que se estremecia sobre mí; estendió sus manos y me cogió por el cuello.... Entonces creí que tendria que sostener una lucha, y me así fuertemente á aquellas manos que trataban de estrangularme.... Pero los nervudos brazos de aquel hombre se doblaron, y no puedo decir el horror que se apoderó de mí al sentir aquel contacto hediondo.... No era mas que un cadáver; y yo que habia tenido fuerzas para defender mi vida, sentí que me faltaban para rechazar aquel cuerpo que me oprimia con su peso, y me desmayé.»

. . . .

XVI.

Mientras que tenian lugar en la landa las escenas que habrá visto el lector en el estracto de la carta de Mme. Cros, otros sucesos no menos importantes ocurrian en el castillo.

Cuando todo el mundo se hubo marchado para ir á recuperar el tesoro, Mr. Cros se trasladó á la habitacion de Jorge de Chevalaine, al cual encontró sumergido en las mas profundas reflexiones, y mirando fijamente una carta cerrada con cinco sellos, cuyo sobre tenia algo de inusitado.

Dicho sobre decia así: «A nuestra familia,» lo cual significaba que no solo aquel escrito no se dirigia á nadie en particular, sino que estaba escrito á nombre de varias personas.

Mr. Cros lo comprendió así, porque cuando Jorge se la mostró silenciosamente señalándola con el dedo, le dijo el banquero.

—¿Es vuestro adios y el de vuestra hermana?

—Sí señor, contestó Jorge con voz sorda, y os agradeceria que os encargarais de remitírsela á nuestros parientes.

—¡Cómo! esclamó el banquero; ¿no nos marchamos juntos?

Jorge le miró con sorpresa, porque no comprendia lo que significaban aquellas palabras.

—¿No os han advertido de ello? añadió Mr. Cros.

—¿Pero nos vamos? repuso Jorge á su vez, reflexionando profundamente, al parecer.

—Sin duda ninguna; Mr. Pa.... lo ha dispuesto así; y como me veo en la precision de ir á Inglaterra, ha pensado que era un medio escelente de asegurar vuestra fuga; pues hemos comprendido facilmente, que si os habiais quedado en el castillo era con la intencion de salvar á vuestra hermana.

Jorge miró á Mr. Cros con una ansiedad difícil de comprender.

—¡Cómo! esclamó con temblorosa voz; ¿habeis pensado que podiamos fugarnos y que con eso bastaba?

Mr. Cros no comprendió, ni nadie hubiera podido comprender el pensamiento que dictaba aquellas palabras; por lo que repuso sin vacilar:

—Sin duda ninguna, querido Jorge; pero para eso, es necesario darnos prisa, porque á media noche debemos estar en camino....

—¿A media noche?.... repuso Jorge; ¿y consentís en llevarnos en vuestra compañía?

—Pero, dijo Mr. Cros, que no le disgustaba el tratar con otro que, estuviese en una posicion mas crítica que la suya, para hacerle sentir el valor de su importancia; pero si vuestra hermana no se escapa, ¿como quereis que se libre de los tribunales?

—¿Pero podrá huir? dijo Jorge cuyas ideas parecian turbarse.

—Ya lo creo, una vez que esté fuera de Francia, por mas que haga el juez, no conseguirá copturarla.

Jorge se levantó de pronto, y pareció sumergirse nuevamente en la idea que tanto le preocupaba cuando entró Mr. Cros; por lo tanto, bajó los ojos, se recogió en sí mismo y murmuró:

—Sí, sí, puede librarse del castigo, pero no de la condena y la vergüenza.

—¡Ah! esclamó Mr. Cros, en cuanto á eso no hay remedio.

—Puede ser, contestó Jorge con un acento tan sombrío, que le chocó al banquero, á pesar de estar preocupado por un pensamiento enteramente individual. Pero, añadió precipitadamente el caballero, de Chevalaine, ¿habeis decidido por nosotros, ese viaje?

—Tal vez lo hubiera retardado sin esta circunstancia, le contestó Mr. Cros, que quiso perder la apariencia de hacer un servicio, lo que en realidad no era mas que su propio interés; pero creyendo que podiais aprovecharos de mi marcha....

—Imposible, dijo Jorge interrumpiéndole bruscamente; partid, caballero, partid. Os agradezco con toda mi alma vuestras buenas intenciones....pero no os ocupeis mas ni de mi hermana ni de mí. He tomado mis medidas para que no puedan oponerse á mis proyectos ....pero vale mas que no esteis en el castillo.

Mr. Cros no comprendió lo que significaban las palabras de Mr. de Chevalaine; pero trató de esplicárselas, y contento por verse desembarazado de una compañía que podia poner en movimiento á los gendarmes, contestó á su interlocutor.

—He hecho todo lo que debia hacer, tanto por piedad, como por mis deberes de pariente; pero ya que rehusais mi proposicion....no insisto mas.

—Convenido, caballero, repuso Jorge; y estad seguro que nadie os acusará de no haber cumplido como pariente y como hombre humanitario.

Mr. Cros saludó á Jorge, y en aquel instante pasó una de esas circunstancias que nos sorprendemos de no haberlas comprendido, cuando los acontecimientos nos demuestran el sentido de ellas.

Y fué, que cuando Mr. Cros iba á retirarse, Jorge, que apenas le conocia, y que, por consiguiente, no podia tener muchas simpatías para con él, le dijo con voz llena de emocion:

—Adios, primo mio....adios; porque al fin estais casado con mi prima, y por lo tanto, sois de la familia....adios, amigo mio....solo vos oiréis mi despedida....

—¿Os vais tambien, primo? le interregó Mr. Cros, admirado de aquel singular adios.

—Sí, sí, me marcho, dijo Chevalaine; vos seguiréis vuestro camino, y yo el mio....

Se detuvo, sus miradas parecieron turbarse, y luego repuso sonriendo tristemente:

—Señor, teneis una esposa tan buena como hermosa,... y tan hermosa como honrada.... ¡Ah! amadla mucho, á fin de que viva feliz. ¡Qué alegría tan inmensa debe sentir el corazon de aquellos que tengan una hermana, una hija ó una esposa, que se le asemeje....¡Adios, adios! le diréis que la apreciaba en lo que valia....Adios....

Una emocion cruel parecia haberse apoderado de Jorge; mas volviéndose de pronto, añadió bruscamente:

—Dios os guarde caballero.

El banquero le devolvió el saludo y se alejó por su parte para mandar que enganchasen. Mr. Cros, que, á imitacion de Chevalaine, habia estado escribiendo una gran parte de la noche, dejó las cartas sobre su mesa, y se alejó del castillo con suma rapidez.

Apenas habia pasado el coche la verja, cuando Jorge salió de su estancia, dirigiéndose lentamente hácia las habitaciones que daban al patio, en una de las cuales estaba encerrado el marqués de Astorg. Así como se lo pensaba habian retirado al gendarme que pusieron de centinela; pero la puerta estaba cerrada.

Detúvose ante ella como herido por el rayo pareciendo que todo el plan que habia formado se hundia ante un obstáculo que debia haber previsto facilmente. En efecto, desde el momento en que se decidió que Astorg quedara arrestado debia comprender naturalmente, que no seria muy fácil el sacarlo de su prision. Jorge murmuró un juramento y quedóse inmóvil ante aquella puerta.

Mas en el mismo instante oyó que decian de adentro.

—¿Eres tú, Felipe?

Era el nombre de uno de los guardas del castillo.

—Sí.... repuso Jorge en voz baja

—Pues, abre.

El semblante de Jorge se iluminó con una alegría salvaje, y repuso.

—No tengo la llave.

Astorg contestó:

—¿No te ha dicho Gauger en donde la ha escondido?

Jorge respiró; pero el pensamiento de aquel hombre no era bastante rápido para encontrar inmediatamente una respuesta, por lo tanto, se puso á dar vueltas en tornos de aquella habitacion, como un hombre que necesita exhalar su alegría; y despues volvió hacia la puerta ante la cual se detuvo de nuevo.

La perplejidad que se apoderó de su ser al ver aquella entrada obstruida, pareció asaltarle de nuevo; se mordió los lábios, y dijo sordamente acercándose á la cerradura:

—No la encuentro....

—¡Imbecil! murmuró Astorg; está debajo de la funda del sillon que hay á la izquierda de la chimenea.

Jorge corrió hácia el sillon, encontró la llave en el sitio indicado y se quedó considerándola con enagenamiento.

—¡Y bien! dijo Astorg, ¿la has encontrado?

—Sí, respondió Jorge en alta voz, pero sin menearse de su sitio.

En seguida, púsose la llave entre los dientes, y sacando de sus bolsillos una cuerda, en cuya estremidad habia hecho un lazo corredizo, la examinó con atencion.

Sus miradas tenian un brillo aterrador, y sus manos temblaban convulsivamente.

—Vamos, despáchate, dijo Astorg con firmeza, admirado del timbre de la voz que le habia contestado, y del acento de la repuesta.

—Voy, voy....respondió Jorge en el mismo tono, lanzándose hácia la puerta.

Un grito aterrador se escapó del pecho de Astorg; pues habia reconocido la voz de Jorge de Chevalaine.

El hermano de Lucía conoció entónces que Astorg buscaba un cerrojo para cerrar aquella puerta que él mismo se habia abierto por decirlo así: entonces introdujo rápidamente la llave en la cerradura y la puerta cedió.... Mas por un esfuerzo sobrehumano de Astorg, volvió á cerrarse de nuevo.

Una lucha tremenda se entabló entre aquellos dos hombres, los cuales empujaban la puerta cada uno por su lado: el uno por su salvacion, y el otro por su venganza. Astorg no carecia de fuerzas, y el miedo se las triplicaba.... pero Mr. de Chevalaine apoyó su hombro derecho contra la cerradura, y la puerta cedió á aquel violento empuje.

Jorge habia llevado una linterna; pero se la habia dejado olvidada junto á la chimenea cuando fué en busca de la llave; por lo tanto, cuando entró en la sala que le servia de prision á Astorg, se encontró en la mas completa oscuridad.

Un profundo silencio reinaba en ella, por lo que dió algunos pasos diciendo:

—¿En dónde estais?....en dónde estais?....

Pero nadie contestó.

—¿Lo habré matado al abrir?....murmuró Jorge; y se inclinó hácia el suelo buscando con los piés y con las manos....pero no encontró nada.

La luz de la linterna penetraba tan débilmente por la puerta, que no se veia á dos pasos de ella.

—¡Oh! yo le encontraré! dijo avanzando hácia el fondo de la habitacion.

Ya Jorge estaba próximo al muro cuando oyó un ligero ruido á sus espaldas; volvióse, y viendo á Astorg que trataba de escaparse, se lanzó sobre él dando un salto como hubiera podido hacerlo un lebrel al divisar una pieza que estuviera á su alcance. Astorg lanzó un grito terrible, pero casi en el mismo instante cayó en el suelo, impulsado por Jorge de Chevalaine, que, habiéndole puesto una rodilla en el pecho, lo estrangulaba entre sus nervudas manos.

El marqués luchaba con desesperacion, separando con sus manos contraidas y convulsas las de Jorge de Chevalaine, el cual murmuraba guturalmente:

—¡Cállate, cobarde! cállate, miserable!.... ¡Ah! ¿con qué has seducido á mi hermana y luego la has acusado!....

En aquel momento Arturo consiguió morder la mano que le sujetaba.

—¡Muerde, perro!....esclamó Jorge, que con la mano que tenia libre trataba de pasarle la cuerda al rededor del cuello....muerde, perro rabioso....muerde, porque vas á morir!

Y mientras murmuraba dichas palabras, apretó tan violentamente la garganta del desgraciado Arturo, que un sonido ronco é inarticulado se escapó de su pecho....

—¡Ah! repuso el hermano de Lucía, quieres inspirarme lástima....y escaparte!.... ¡Oh! no....no sucederá....

En un meeting presidido el 25 de Julio ppdo. en New-York por el Coronel O'Mahony la asistencia entusiasta juró reconquistar la madre patria.

En los Estados Unidos, esos hechos eran de notoriedad pública y el mismo gobierno los habia señalado. En Inglaterra no eran conocidos sino de un pequeño número de personas cuando de repente una proclama del virey de Irlanda, lord Wodehouse, con fecha del 16 anunció que varias personas tomando el nombre de *fenians* conspiraban contra la autoridad de la reina en Irlanda. Esta proclama designaba á un tal James Stephens como uno de los gefes, prometiendo una recompensa de 200 £ esterlinas á quien entregára ese hombre, y declarando culpable de alta traicion á quien tratase de esconderlo, ó facilitar su evasion. La víspera la policía se dirijió á la oficina del *Irish People* (órgano de los Fenians) echando las puertas abajo por habersele negado la entrada é hizo una docena de prisioneros. En la misma noche otra proclama de lord Wodehouse se tomaba en el Condado de Cork medidas que equivalen á las del Estado de sitio sobre el continente, invistiendo al Lord Teniente del Condado de todos los poderes necesarios para aumentar las fuerzas de los Constables. Numerosos arrestos fueron practicados simultaneamente en varios puntos de Irlanda. Entre los prisioneros hay gentes de todas profesiones, escribientes, dependientes de casas de comercio y operarios. De las declaraciones de varios testigos resulta que los acusados fueron sorprendidos ejercitándose en el manejo de las armas.

Merced á las medidas fuertes y enérgicas de la autoridad, se puede creer que la paz pública no será alterada en la Gran Bretaña.

RAMON LOPEZ.
(*Correspondencia Havas*).

Telegrafía privada
DE LA AGENCIA HAVAS-BULLIER.

Madrid, 23 de Setiembre.—Hoy ha sido recibido el Duque de Mecklemburgo en la Granja por SS. MM. La corte no tardará en volver á Madrid.

Deuda interior, 3 p. % 41.50
Id. diferida, id. 38.30

Florencia, 24.—El Rey salió ayer para Milan. S. M. visitará el campamento de Somma, siguiendo de allá para Turin, y volverá á Florencia para el 1.° de Octubre.

Copenhague, 23.—El Landsthing postergó hoy por unanimidad menos un voto, casi sin discusion, el proyecto de constitucion para una segunda lectura. El ministerio declaró que sostendria en sustancia el proyecto primitivo y que no consentiria en las modificaciones votadas por el Folkhathing.

Mr. Andrew propuso postergar por ahora la discusion de la Constitucion.

Viena, 23.—La *Correspondencia General* asegura que las versiones dadas por varios diarios de la mañana, sobre las intenciones del Gobierno relativas al manifiesto imperial no tienen fundamento, confirmando á la vez una comunicacion de la *Nouvelle Presse-Libre* que declara que la Comision del *Controle* de la Deuda pública no se ha suprimido.

Prusia.

El señor Bismark recibió el título de conde como recompensa de sus servicios, á los cuales se debe el famoso convenio de Gastein.

Dinamarca.

Las cámaras dinamarquesas votaron 6 millones y 800,000 rixdallers (4 millones de pesos), para indemnizar á las poblaciones de Jutlandia de las pérdidas sufridas por la ocupacion de esta provincia en virtud del tratado de Viena.

Suiza.

La comision de 15 miembros nombrada en Junio por las Cámaras suizas para tratar la cuestion de la constitucion federal, se reunió últimamente y decidió por mayoria de 13 votos contra 2, proceder á la revisacion parcial de la constitucion.

Rusia.

El dia 14 de Setiembre empezó á ponerse en vigencia la nueva ley de imprenta rusa, en virtud de la cual los diarios que la requirieran quedaban sujetos al arbitrio de la autoridad; por eso no todos aceptaron la exencion, que es facultativa.

China.

Segun las noticias de la China, dadas por el *Moniteur* de Paris, los insurgentes de la provincia de Jakien fueron batidos y espulsados de la ciudad de Tchanchao, terminando así los últimos restos de la insurreccion de los Taipings.

Un Cabo y un Sargento.

La corte imperial sigue todavia en Biarritz. El lunes 18, la reina y el rey de España pagaron al emperador su visita. Con ese motivo magníficos fuegos artificiales fueron encendidos en las rocas situadas frente al Casino.

Los dos jóvenes príncipes hereditarios han manifestado la mayor simpatia uno por otro y se han divertido en varios juegos con mucha cordialidad.

Se dice que durante las primeras horas que pasaron juntos, el príncipe de Asturias preguntó al príncipe imperial qué grado llevaba en el ejército francés: Soy cabo, contestó sencillamente el hijo de Napoleon. Entonces, replicó el príncipe Alfonso, me debeis obediencia, pues soy yo sargento en el ejército español. El príncipe imperial solo contestó á su jóven amigo con una sonrisa delicada.

Si esa conversacion, contada por la *Correspondance parisienne*, es cierta, en ella podria formarse algun juicio sobre el caracter de ambos príncipes.

Vinos de 1865.

Leemos en la *Correspondance parisienne* que el vino, en este año, será de una calidad excepcional, teniendo la precocidad del vino del año 1822, la abundancia del de 1849 y la calidad del de 1846. La vendimia se estaba haciendo en Francia en toda la *Côte d'or* en las mejores condiciones, y los vinícolos aseguran que es preciso remontar al año 1811 para encontrar una uva tan madura y recogida por un tiempo tan favorable. Los vinos, aun los mas ordinarios, gozarán pues de una calidad excepcional.

En las márgenes del *Saone* se ha hecho la vendimia, y la abundancia es tal, que esos vinos se venden al ínfimo precio de fr. 20 á 22 los 228 litros, sin contar el casco, por supuesto.

La estradicion del General Barrios.

Son curiosas las siguientes observaciones que hace un diario panameño sobre el proceder de los gobiernos del Salvador y Nicaragua respecto del general Barrios:

«Lo que mas nos interesa entre todos los actos del gobierno del señor Dueñas, es la causa que se ha instruido contra el jeneral Barrios, y con atencion hemos rejistrado todo lo que con relacion á este asunto publica la prensa salvadoreña. En *El Constitucional*, órgano oficial del gobierno, leemos el siguiente parrafito:

«Nombrado el señor Dr. Coronel Arriola fiscal para instruir la sumaria del señor Barrios, sigue la causa con su laboriosidad acostumbrada, sabemos que va muy adelantada y que muy luego se pondrá en estado de poderse calificar por el Consejo de Guerra.»

Creemos que no sufrirá el señor Barrios la pena de muerte, porque el convenio celebrado el 15 de Julio entre los ministros del Salvador y de Nicaragua, al entregar esta á aquel el famoso prisionero, dice que tal entrega se hace «á condicion de que *en todo caso* será salva la vida del señor Barrios, y libre de pena de muerte en el juicio que se siga contra él *por su conducta oficial* como presidente que fué de la República del Salvador, y sucesos ocurridos hasta ahora.» Pero es muy dudoso ahora que se salve su vida, por la siguiente ratificacion del convenio, hecho por el gobierno del Salvador, y que publica el *Faro Salvadoreño*:

«Casa de gobierno: San Salvador, Agosto 9 de 1865.

Con presencia de la anterior convencion, y considerando que el Supremo Poder Ejecutivo no puede establecer ni aceptar estipulaciones que impidan ó coarten la libertad de accion de los Tribunales de Justicia de la República, por que esto seria atentar contra la independencia de poderes, acuerda ratificar la citada convencion, menos en la parte que restringe el libre pronunciamiento y ejecucion de los fallos judiciales.

(Rubricado por S. E.)

El Ministro de gobernacion y justicia:

BONILLA.»

Por supuesto se probarán muchos delitos criminales, no políticos, contra Barrios, y entonces seria una clemencia inesperada no condenarlo á muerte. El gobierno, al hacer aquella escepcion en la ratificacion del convenio, tiene indudablemente las palabras de este por su lado, porque si en una línea se asegura la vida del prisionero *en todo caso*, en otra parte se limita este al juicio que se le siga por su conducta *oficial*, no por delitos comunes.

El caso es estraordinario y no conocemos otro ejemplo en la historia de otros paises libres. Estos nunca entregan reos políticos, ni con un convenio, ni sin él; pero sí entregan reos de delitos comunes á otras naciones, con las cuales tienen un tratado de estradicion y despues de haber recibido pruebas indudables de la culpa de dichos reos.»

Mina de plata.

En el pueblo de Pinula, en Guatemala, se ha descubierto una mina de plata que produce once marcos en cada 120 arrobas de mineral, y hay suficientes indicaciones para creer que el territorio de la república encierra muchas vetas ricas de este metal precioso.

A los españoles residentes en Chile y en el estranjero

Grandes, estrepitosos aplausos caigan sobre el congreso de Chile, que ayer ha demostrado el elevado rango que en cincuenta años no mas de existencia, ha sabido conquistarse el pueblo chileno entre las naciones cultas y civilizadas. Españoles que teneis conciencia de vuestro ser, de vuestros antecedentes y de vuestra hidalguia proverbial, derramad mirtos y flores sobre esos grandes hombres que ayer una vez mas, han patentizado la noble raza á que pertenecen y que, arrastrados por los impulsos de una misma sangre, han protestado contra la confiscacion de vuestros bienes en los mismos momentos en que el estampido del cañon enemigo retumba á la puerta de sus hogares.

Gloria y honor para los eminentes chilenos señores don Antonio Varas, D. Manuel Antonio Tocornal, D. José Eujenio Vergara, D. Ambrosio Montt, Recabarren, Matta, Santa María, Concha (don M. S.), y todos los demas señores diputados que aunque no tomaron la palabra en contra del proyecto de confiscacion presentado por el señor Vargas Fontecilla, diputado por Putaendo, se mostraron sin embargo, unánimes en prestar su voto para que fuera retirado y desechado dicho proyecto, considerándolo, con demasiada justicia, como el mas execrable borron que Chile hubiera podido arrojar sobre su historia, en la santa cruzada á que han dado lugar los impremeditados procedimientos del señor almirante español.

Verdad es que el soldado, y sobre todo el soldado español, debe ser víctima de su consigna y de sus instrucciones reservadas, pero en todo caso debe saber tambien, en circunstancias dadas, interpretar si estas instrucciones han podido ser dictadas por una autoridad mal informada, ó mejor diré, engañada, como ha tenido lugar en el caso presente, en que el hombre de Vicálvaro, el héroe de Marruecos, uno de las grandes entidades de España, el jeneral O'Donnell, ha venido á servir de instrumento de unos pocos que, aprovechándose de los momentos supremos de una reaccion política han sorprendido al ilustre jeneral. Sin embargo, pronto el horizonte encapotado por tan negros nubarrones vendrá á despejarse bajo la influencia del radiante sol de la verdad. Mientras tanto, el Almirante Pareja parece no haber considerado suficientemente que trataba con una nacion culta y valiente, harto celosa de su dignidad, cuando antes de agotar los recursos diplomáticos que tan eficazmente le ha recomendado su Reina, mi soberana tambien, principió por exijir una humillacion tan repugnante como indigna de los españoles, por mas motivos que tengamos todos para pedir á Chile una y mil veces amplias satisfacciones, con ese quisquilloso y despreciable pasquin, como igualmente para dejar incólume nuestro pabellon ultrajado.

Por otra parte, nuestro digno representante, el honorable señor Tavira, ¿no habia ya exijido estas justas satisfacciones, no habian sido dadas estas suficientemente satisfactorias por el distinguido Ministro del Interior, señor Covarrubias, que con tanta dignidad como elevada cultura, está desempeñando tan acertadamente el difícil rol de primer actor, por parte de Chile, en la mala comedia de guerra marítima que Pareja está haciendo representar á la escuadra española? Ahora bien, si las esplicaciones dadas por el gobierno de Chile no han sido suficientes, ¿porqué no se han pedido otras nuevas, suprimiendo los veinte y un cañonazos que exije Pareja antes de entrar en esplicacion ninguna?

Esta humillante exigencia ha precipitado los tristes acontecimientos que han venido á turbar la paz y tranquilidad de que gozabamos en esta hospitalaria República. Ademas ¿cómo se esplica la destitucion de nuestro digno Ministro Plenipotenciario, en la misma forma en que pudiera haberse destituido al último ranchero de un ruin bodegon? ¿En qué carácter ha venido ó quedan los Ministros Plenipotenciarios de S. M. C.? Que fé pública podrán inspirar á las demas naciones en donde están acreditados, cuando la inocencia de unos pocos españoles que, sorprendidos por el mal consejo de un enemigo de Tavira, firmaron en mala hora la mayor de las imposturas contra ese digno caballero, ha venido á echar abajo la palabra del gobierno español comprometida por medio de su representante!

Yo bien sé que muchísimos españoles participan de mis ideas y lamentan como yo tan funestos é inesperados acontecimientos, y por esto desearia que, sin consideracion de ningun género, tuvieran el valor suficiente para publicar sus nombres; pues ya que los procedimientos del Sr. Pareja no vienen en la forma que exije nuestro estado de civilizacion y cultura; justo es que quede consignada la reprobacion de los que miran como yo, con el interés y celo que se merecen, la honra y el honor de nuestro pabellon.

Para concluir, me permitiré suplicar á los editores de los demas diarios de Chile; que si no les es de mucha molestia, se sirvan reproducir este artículo para que mis ideas y convicciones, como español que vela por la honra de su querida patria, tengan la posible publicidad.

Santiago, 29 de setiembre de 1865.

Ricardo Caruana Berard.

GACETILLA

Razon tienen para regocijarse—Los vecinos de la Union preparan una sencilla fiesta con motivo del empedrado que importa para ellos un gran beneficio y para todos una mejora urgentemente reclamada.

Algunos vacilan en suscribirse para esa demostracion, y en verdad que tienen motivos pues mil veces se ha pasado de promesa lo que hoy empieza á convertirse en realidad gracias al interés de la Junta. Los exhortamos á creer firmemente que esta vez no sufrirán un triste desengaño y celebramos muy de veras que hayan tenido la buena idea de festejar ese triunfo pacífico del progreso, que no pudieron ó no quisieron conseguirlo las administraciones pasadas.

La comunicacion con la campaña—Dias pasados aseguramos que se aumentaria considerablemente el número de correos para el interior, y en efecto, esa importantísima medida no se ha hecho esperar, como se vé por el nuevo itinerario que empezará á regir desde el 1°. de Noviembre y continuará hasta que lo permita la estacion.

Felicitamos muy sinceramente al Sr. Administrador General de Correos, esperando que los gastos que ocasionen esas mejoras serán compensados con usura por el crecimiento de las rentas del ramo y por los beneficios que reportará el comercio.

Para que se comprenda mas fácilmente el aumento de la comunicacion damos en seguida la relacion mensual exacta de las balijas que se despachan limitándose el servicio á las diligencias, y de las que se enviarán en adelante por ese medio y por los correos á caballo que acaban de establecerse.

De la Capital á los siguientes puntos y viceversa.

	Salen	Saldrán el 1.°	Aumento.
Santa Lucía	9	23	14
San José	9	23	14
Pando	5	16	11
Mercedes	3	7	4
Dolores	3	7	4
Soriano	3	7	4
Florida	2	8	6
Durazno	2	8	6
Tacuarembó	2	8	6
Minas	2	8	6
Cerro Largo	2	8	6
Artigas	2	8	6
Treinta y Tres	3	8	5
Colonia	3	8	5
Rosario	3	8	5
Maldonado	3	8	5
San Cárlos	3	8	5
Rocha	3	8	5
Porongos	3	8	5
Piedras	4	8	4
Canelones	4	8	4
	72	203	131

De esta comparacion resulta que desde el 1° de Noviembre tendremos *ciento treinta y un correos mas* entre la capital y los pueblos del interior, no siendo menos favorecidos los que faltan, Paysandú, Salto, y Nueva Palmira, puesto que están en activísima comunicacion por los vapores, de cuyos beneficios participa tambien Mercedes recibiendo la correspondencia por la diligencia de Fray-Bentos.

El Carmelo no figura en el itinerario, pero debemos suponer que las balijas van por la Colonia ó por nueva Palmira, con la misma frecuencia y actividad que para los demas departamentos.

La «Tamandaré»—Partió ayer para Buenos Aires esa cañonera brasilera encorazada. Hallándose aquí las chapas de la torre y los obreros que deben colocarlas, se detendrá poco tiempo y regresará despues á este puerto siguiendo luego al Paraná.

Noticias europeas—La interesante correspondencia parisiense que hoy publicamos, es traducida de la *Correspondencia Havas* con que nos favoreció el Sr. Buela.

Súplica—El caño-maestro de la calle Cerro al Sud, suplica humildemente que no se olviden de abovedar las 15 ó 20 varas que faltan para que sus aguas vayan al mar en vez de formar pestíferas lagunas.

El caño pide esto en atencion á que en dicho sitio se bañan las señoras y no les será muy agradable el perfume que hoy despide.

Emigracion norte-americana—El gobierno y la prensa del Brasil continúan dedicando su atencion al importante proyecto de emigrar algunos miles de familias de Estados Unidos.

La Direccion de tierras públicas presentó al general Wood, comisionado por sus compatriotas, el mapa general de las tierras que se destinan á venta y son treinta y dos leguas cuadradas en la Provincia del Paraná.

Parece que el general Wood se fija tambien en el Rio de la Plata, pues vemos en los diarios que ha estudiado un folleto titulado *The Argentine Republic, resource, characters, and condiction etc.*

Drama aparatoso—Se prepara en San Felipe el drama de gran aparato *Los perros del Monte San Bernardo*, en el cual se ofrecen al espectador algunas de las imponentes escenas ocasionadas por el derrumbe de las nieves.

Sabemos que no se omite gasto alguno para presentarlo con toda propiedad.

La circular del Gobierno—Hé aquí como aplaude *La Tribuna* la última disposicion ó paternal recuerdo del gobierno respecto de la campaña:

Tenemos el convencimiento de que antes de un mes no habrá un solo desórden en la campaña, pues no dudamos que los gefes políticos obedecerán estrictamente la disposicion gubernativa, persiguiendo y castigando á los perturbadores de la tranquilidad de algunos departamentos.

¡Pues estamos frescos!

Es decir que para que la obediencia sea estricta no basta el deber, no bastan los crímenes, es indispensable que el gobierno propine un estimulante, sin el cual pasarian meses y años.

Francamente, el apoyo del colega manifestado en esos términos, ó envuelve una indirecta del padre Cobos ó es incubado por una candidez infantil.

Si los perturbadores del órden reflexionan con calma, seguramente se estarán quietos antes de un mes hasta que dure el efecto del estimulante; pero pasado algun tiempo serán capaces de cometer nuevos desacatos mientras otra circular no les advierta que serán perseguidos y castigados.

Atribuir la impunidad de los crímenes y los desórdenes á otras causas como v. g. la deficiencia de medios represivos, seria quizas admisible; pero significar que no habia obediencia porque faltaba una circular que recordase los deberes, es hacer un flaco servicio á los jefes políticos y presentar una rueda de molino para que pase como un caramelo.

Mortalidad—Octubre 26—Alvino J. Pereira, brasilero, 26 años, soltero; Manuel Francisco, brasilero; Ciriaco Iracio, oriental, 2 meses.

Estacion naval italiana—El almirante Provana ha sido nombrado comandante de las fuerzas navales de Italia en el Rio de la Plata. Esta noticia la dá el *Telégrafo*, tomada de la *Correspondencia de Portugal* del 29 del pasado.

Cuestion hispano-chilena—Aconsejamos la lectura y meditacion de las notas auténticas de los ministros de Negocios Extrangeros de Francia é Inglaterra, insertas en la *correspondencia parisiense* y relativas al convenio de Gastein.

Esos documentos interesan á los que estrañan el espíritu predominante en América contra las agresiones de las grandes potencias, y servirán para hacer aplicaciones del derecho de gentes y principios de justicia que hoy rigen á las naciones débiles y fuertes. No dudamos que de conformidad con ellos todos condenarán la conducta de España con Chile, no haciendo mas en tal caso, que aplicar á la América los mismos principios tan firmemente establecidos por las dos primeras naciones europeas.

Boca de lobo—Permitiéndosenos la comparacion vulgar diremos que antes de anoche la Matriz, donde tiene lugar la novena de Animas estaba mas oscura que una boca de lobo.

Para rezar no es preciso hacerlo á oscuras, y nosotros que no sabemos las oraciones de memoria necesitamos leerlas en el libro, y por consiguiente no podemos menos que protestar una y mil veces, y cuantas hubiese lugar, contra las malditas tinieblas. Traslado á quien corresponda.

Este suelto lo publicamos á solicitud de un corto de vista, con bigotes retorcidos y que usa lente.

Disposiciones policiales—En el edicto que hoy insertamos se recuerdan varias disposiciones que parecian olvidadas por el vecindario y cuyo objeto es el aseo de la ciudad, la conservacion del empedrado y la prevision de desgracias que acontecen con frecuencia.

Entre nosotros hoy se olvida lo que ayer se dispuso bajo tales ó cuales penas, pero ese defecto desaparecerá fácilmente si los celadores, instruidos de sus deberes, se proponen corregirlos en vez de autorizarlos con su pereza ó indiferencia.

El edicto nos da la esperanza de que en adelante se hará cumplir estrictamente, que bien se necesita especialmente en lo que atañe á la limpieza, pues de lo contrario seria infructuoso el celo y actividad del Inspector, á quien debemos la disminucion de algunos cientos de carradas de inmundicias.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer:

De San José: Agustin Prokl, Manuel Alonso, Pedro Correra, Dionisio Carballo, Tomas Urrutia, Isidro del Valle, Damian Ramela—*Encomiendas*: á Basilio Martinez 1 bulto, á Benito Sanchez 1 id, á Manuel Alonzo 1 id.

De Santa Lucía: Hipólito Vencheville, Andrés Ferreira.

Anécdotas históricas—Cuando el General San Martin combatia por la Independencia de Lima, tomó prisionero á un espía, capitan del ejército español.

El virey de Lima, sabiendo esto escribió al ilustre capitan solicitándole la libertad del prisionero.

El general San Martin, por toda contestacion le envió el sumario que se habia levantado al espía, pidiéndole que lo estudiara y él mismo dictara la sentencia.

Pocos dias despues el virey devolvia el espediente sentenciando al delincuente.

El jeneral San Martin, lo puso entonces en libertad, valiéndole esto tener de nuevo á su lado al Coronel Pringlés, pues el virey que lo tenia prisionero lo puso en libertad.

—En la misma época el jeneral San Martin logró interceptar una carta de un hombre que servia á sus órdenes, el que ofrecia al enemigo minarle el ejército, concluyendo la carta con esta frase:

«En cuanto al general San Martin yo daré cuenta de él.»

Leyó el general la carta y dirijiéndose adonde estaba el autor de ella, lo llamó aparte, se la leyó y le preguntó si conocia al que la habia escrito.

—He sido yo, general, contestó el infeliz.

—Y ¿que pena merecias? le preguntó aquel.

—Que me fuseis por las armas, señor.

—¡No tal, esclamó el noble soldado; en vez de fusilaros de hoy en adelante estareis siempre á mi lado, pero si quereis dar cuenta de mí, cuidado con que erreis el golpe!

Aquel hombre fué desde entonces un modelo de fidelidad.

Escuadra brasilera—Ayer, á la llegada de la *Maracaná*, se dijo que la escuadra brasilera por fin se habia puesto en movimiento subiendo el Paraná.

El Rio de la Plata—Hoy recomienza su carrera ese acreditado paquete, engalanado con una mano de pintura que realza sus atractivos.

Pero hombre! Si parece que estuviéramos hablando de los cosméticos que emplean las muchachas para embellecerse artísticamente. Dispensen la digresion y dénse por notificados los viageros.

El Uruguay—Ha vuelto á crecer considerablemente permitiendo la navegacion entre Uruguayana y el Salto.

El general Borges hizo ese viage con el almirante Tamandaré.

Pólvora—La policia empezó ayer á visitar las casas de negocio con el objeto de impedir que tengan una cantidad de pólvora mayor que la permitida.

La guardia nacional—El *Pueblo* opina que bastarian 400 soldados de línea para poderse licenciar la guardia nacional de infantería sin perjuicio del servicio ni temor de ningun género.

En cuanto á lo segundo creemos que aun cuando no hubiese un soldado en armas el órden seria tan sólido como ahora.

Respecto de los 400 bien podria rebajarse la cuarta parte pues el servicio se reduce á 25 hombres para la casa de gobierno, 25 para la Aduana y otros tantos para la policía.

Sin embargo, sean los que fuesen, esperamos que se active el negocio y se nos haga el desaire de enviarnos á nuestras casas.

Parque de artillería—El Coronel Guerra ha presentado al Ministerio respectivo un estado de esa reparticion á su cargo.

Los talleres de armeria, talabarteria, herreria, carpinteria, hojalateria y fundicion, han trabajado constantemente para el ejército proveyéndolo de todo lo necesario.

Los elementos bélicos existentes hoy son estos: 22 cañones de bronce y de hierro de calibres 1 á 44, en montajo de plaza, volante y de mar, cien mil tiros, 2 coheteras, sables, lanzas y mas de 1,000 fusiles prontos para el servicio.

SOLICITADAS.

Al Sr. Dr. Ferreira y á mis compatriotas.

En la contestacion que nos dirije el Sr. Ferreira y Artigas á nuestras apreciaciones sobre la cuestion hispano-chilena reconoce, como nosotros hicimos notar ya en el primer artículo, que conviene aguardar el desarrollo de los sucesos.

Abundamos en ese sentimiento; se necesitan datos que aun nos faltan; es preciso oir, en una palabra á las dos partes. Nosotros por eso nos hemos limitado á rebatir la injusticia notoria con que se lanzaban cargos á España; no parando reparo sobre los derechos que hay de su lado, en la que ya es notoria.

Con mucho gusto aplazamos la noble y razonada discusion á que nos invita el ilustrado contendiente; para cuando, con fria calma, la razon haya recuperado todos sus santos fueros, y no haya en su pacífico imperio ni una sola nube de exagerada pasion, que empañe la pureza de su esplendente atmósfera. Y así es cuando existe y aprovecha la libre discusion.

Que, de nuevo nos complacemos en consignarlo, nutrida nuestra alma al suave calor de una vivificante escuela que tiene encarnada en sus dogmas la fraternidad universal, no nos avenimos á respirar en el raquítico círculo del esclusivismo y de las miras locales.

Queremos de todo corazon la justicia; y como estamos altamente persuadidos que ninguna asistia al Gobierno de Chile para faltar á los tratados que tenia con nuestra cara patria; como sin motivo el mas leve ha tratado de inferirla daño; como hay ademas otras razones que nadie, imparcialmente, desconoce, y tenemos espuestas, que hacen mas remarcable el derecho con que el Gobierno de España exije reparacion, de ahi es que se ha hecho oir nuestra voz en la contienda.

Y sean los que sean, los hombres y las ideas de los que dirijan en mi patria la nave del estado, estaremos, cual cumple á los buenos hijos de la Iberia, de parte de quien mire por la honra de España, sin mirar la firma que autorice los despachos, que no es en este suelo y hoy cuando hay que dilucidar la conveniencia ó nó de ciertas reformas.

¿Qué tiene que ver aquí la *democracia*, Sres. españoles demócratas, con la cuestion de Chile?

¿Es el honor de la nacion española, que Chile pretendia ajar, una cuestion de democracias, de aristocracias, de teocracias, ni de cosa tal? ¿Desde cuando ha sido así la manera de pensar del partido democrático español?

¿Qué antecedentes prueban que haya sido la conducta del partido democrático debilitar con insensatas oposiciones al gobierno en una cuestion de honra; en un conflicto en que se puede acaso jugar la dignidad, el prestigio y el porvenir de la nacion española? Los partidos tienen deberes imprescindibles.

¿Cuando la guerra de Marruecos, de que modo se portó la democracia española? ¿Estubo con su contingente y con sus simpatias al lado del Gabinete (aunque en ciertas cosas difiriese en su modo acaso de pensar) ó aguardó á ver á la *nacion* en lucha con los moros para alzar en su suelo el estandarte de la rebelion?

Nada menos que eso. Dejó ese inmundo papel para el partido del pasado; para los carlistas, que empeñada la contienda fraguaron la infame conspiracion de la Rápita, para ver si hiriendo por la espalda, podian encaramarse en el poder.

Los partidos grandes deben de obrar con mas nobleza, y precisamente una de las páginas de gloria que ostentan los anales de la democracia española, la constituye la mesura y la dignidad que supo guardar en aquellos sagrados momentos. Aquella deferente y noble actitud mereció las simpatias de propios y de estraños. Lo demas fuera miserable.

Y pudo, y pudo la democracia, con mejor éxito que los monagillos de *Cárlos el tonto*, alzar la frente; pero no obraria como buena, y no quiso cometer una villania. Ni quiso ni debió imitar el funesto ejemplo del arzobispo D. Opas, que por ejercer una venganza personal se entendió con los moros, abriéndoles las puertas de su patria, á la manera que *otros opas* no vacilaron en cubrirse de baldon en la Rápita.

Que las aspiraciones de los partidos es preciso que sepan someterse á las conveniencias del pais; que es siempre antes que un partido, por grande y noble que sea. Así.

Las grandes comuniones políticas subordinan sus intereses del momento, haciendo abnegacion ante las aras de la patria, en cuestiones en que se ventila el buen nombre del pueblo en que vieron la luz; y esto no importa decir que abjuren de sus creencias políticas. Ni que por buenos medios y en tiempo oportuno dejen de procurar el triunfo de su idea.

¿Con qué derecho el dia que la democracia sea poder, y su gobierno pida la ayuda de los hijos de España para ventilar su honor agredido por otro pueblo, pretenderá acusar á los demas partidos de falta de civismo y de amor patrio (en caso de que la abandonaran) por el hecho de no prestarle su cooperacion?

¿No tendrian entonces razon en apostrofarle de esta manera? Escuchen los demócratas de por acá. Podrian decirle, si ahora se portase mal, que no lo creemos así: *Tú, partido del esclusivismo y desgobierno, que en la oposicion fuiste tan miserable y tan mezquino que siempre antepusiste tus necias aspiraciones de pandillage á los caros intereses de la patria, no tienes porque pedir cooperacion á nuestros hombres*» «*Tú, que lleno de necio orgullo has supuesto que solo tus talentos saben el secreto de hacer la felicidad del pais; que has abandonado la defensa de tu patria por correr ante una vana utopia, y que no querias formar en nuestros escuadrones por una ceguera política, y por una rivalidad mal entendida, que indicaba que la palabra pátria es en vosotros una mentira, defiéndete solo si puedes.*»

«*Tú falta de saber, y de tino, ha hecho para ti solo una patria; pero tan mezquina patria no puede dar cabida á todos los españoles: en tan reducido círculo no cabe mas* que tu pandilla de ineptos.» *Si ahora gritas*, es porque te conservemos las ollas de Egipto: no es tu patriotismo, es tu *estómago* el que habla.»

Así, y mas podia acusar á la democracia la *universalidad* de los españoles; si turbulenta siempre y presa de un vértigo incurable, no viera, aun en las cuestiones esternas, sino el nombre del gefe del gabinete español. Nunca los hechos.

En el ataque y en la defensa, la conveniencia de los partidos pide cierta disciplina, cierta ordenanza que marque la línea de conducta; cierto credo político, sin lo que fuera un caos. Y el que de tan patriota se precia, precisa mucha cordura. No quiere mal el que bien aconseja.

Eso á mis compatriotas, entre los que vemos bullir la aspiracion en el pecho, pero no la idea y la doctrina en la cabeza.

¿Qué importa la forma de gobierno, cuando la libertad es un hecho?» dice el Sr. Ferreira. Positivamente estamos muy de acuerdo. Bajo todas puede haber libertad; bajo todas tirania. En todas progreso y bien; en todas retroceso y abyeccion.

Mártires de una idea generosa, tambien hemos llevado nuestra ofrenda al ara de la familia universal.

Entusiastas por el brillo de nuestra madre patria, no la queremos lanzando sus bizarros batallones en apoyo de injustas ni descabelladas empresas; que no de tierras está hoy ganosa la moderna España. Aun quedan generosas empresas que acometer en que el pabellon castellano se cubra de gloria, y haga servicios apreciables á la civilizacion, como lo hizo poblando un continente, y poniendole en contacto con el viejo mundo.

En plena paz y armonia queremos á Iberia con sus hijos de América; esa es la aspiracion de todos en España, como lo dice *siempre* el benévolo lenguaje de la prensa española, y no menos las diferiencias del Gobierno en sus tratados.

Nos consta que en el pecho del Dr. Ferreira no puede abrigarse ódio ni pasion mezquina hácia la madre patria; sabemos cuales son sus sentimientos.

El empero, como todos los hombres honrados, convendran con nosotros en pedir para España (á otros escritores) que sin faltar á su patriotismo, y viendo cada cual á su modo las cuestiones internacionales, no caigan algunos en la sima de la diatriva y del cinismo; usando del lenguaje del *San Martin* etc.

La injuria y la diatriva no son la discusion; son la barbarie.

Me dice el Sr. Ferreira que si aprobamos el *paso prévio de la ocupacion de las Chinchas*, como preliminar de esplicaciones.

Aunque eso ya es cosa pasada en autoridad cosa juzgada; que está equivocado; las negociaciones estaban de mucho tiempo antes y vista la mala fé de los tratos entablados vino la ocupacion, *como prenda*; lo que admiten los autores. De otro modo no.

Felix Cidad y Sobrono.

Señores Redactores del *Siglo*.

Ruego á Vdes. se sirvan dar cabida en las columnas de su acreditado diario á los siguientes renglones, á lo que quedará sumamente agradecido.

S. S. S. Q. S. M. B.

Pablo Cataldi.

Queso Calabrés.

ALEGORIA.

Compañero *Mercurio*.

¡Al ver que no has prestado oido á mis repetidas súplicas, me he decidido á acusarte ante la celeste corte de las divinidades...

Me has mandado hacer un *queso calabrés* del peso de *dos arrobas*.

¡Al encomendarme ese *queso*, me pediste que lo *adornara* é hiciera muy sabroso; pues era para obsequiar á un amigo que te habia salvado de un *tremendo incendio*, en momentos en que amenazaba quemarte las *alas* la *bolsa* y las dos *víboras*, que te sirven de símbolo!

Yo acepté y creí que tu entusiasmo fuera duradero; pero al mismo tiempo que me encargabas de confeccionar ese *queso*, te hice presente que un manjar tan esquisito seria *costoso*.

Fui mas lejos aun: para no privarte de hacer tu obsequio de agradecimiento, al mismo tiempo que te decia que el *queso* seria caro, te propuse *regalarte* el dibujo que habia hecho de él, á fin de que lo hicieras elaborar por otro, si creias que pudiera dártelo á menos costo que yo.

No aceptaste mi regalo y me dijiste que te hiciera el *queso*; pero de *dos arrobas*.

Te contesté que para satisfacer mi amor propio de *quesero*, pondria quizás en los *adornos*, mas del peso que me pedias.

Sonriendote, me digistes, al mismo tiempo que me hacias ver la *bolsa* ¡A VER!

Al sono di quel metallo...... me converti en *Fígaro*.....

Consulté á Dante y la Mitología, que ni por el forro conoces, y formé mi *queso*.

Viviendo en el campo, ¿de que cosa podria servirme para *adornar* el *queso?*

De la primero que se presentó á mi vista; esto es, de *manganjas, mariposas, hojas de laurel* y varias *florecitas silvestres* en forma de *botones* todos productos campesinos.

Te hice saber cual era mi idea y puse en tu conocimiento lo que iba á hacer.

Tu única contestacion fué que aceptabas y aprobabas todo, como consta por una *carta que tengo á la vista*.

Hice el queso. Su sabor me parecia digno de ser apreciado por el paladar mas *périto*, lo adorné como te habia dicho; pero el *queso* concluido, pesaba *cuatro arrobas!*

Lo puse en tu conocimiento.

Está bueno, contestastes, las *cuatro arrobas tienen cabida en el presupuesto*.

Tu carta era algo oscura y me hizo recordar la inscripcion que tiene la puerta del infierno de Dante....

Viendome en peligro, rogué al Dante me prestara *cuatro botones fondo negro y pintura de oro*, los mismos usados por las sombras que paseaban en la infernal mansion.....

El poeta accedió á mis ruegos.

Me dió los botones y yo los coloqué en el *queso*.

Concluido este, que por su originalidad *campesina*, llamaré obra, lo espuse á la crítica de dos ciudades.

Los que vieron ese *queso*, estraño es verdad, y no *conociendo*, ni remotamente, lo que se hace en las *lecherias*, tuvieron la *ingenuidad* de felicitarme.

¡Pobres tontos!..................

Pero el parecer de todos, no fué el tuyo, y quizás guiado por la avaricia, despreciastes mi pobre *queso* para obtenerlo á menos precio.

¡Tu desprecio me costó una noche de insomnia y de llanto!

Como honrado fabricante, te escribí, ofreciéndote devolver las *señas* que me habias dado y te dije:

«Ya que mi *queso* no agrada; ya que con tu « entusiasmo me has engañado, y viendo por « otra parte, que la culpa es mia al haber he- « cho un *queso* del peso doble que se me habia « encomendado, devuélvemelo. »

Me contestaste redondamente que NO, agregando que me pagarias la diferencia que existia.

¡Espero aun en el «Hôtel de la Concordia» cuarta N.° 3, en donde las *Furias* han tomado morada conmigo y me hacen saber que la *obra* del modesto *quesero* ha sido tazada y juzgada por Mydas, el mal juez, á quién por castigo, en igual circunstancia, *Apolo* le hizo crecer orejas de burro.

Yo sabes que el que hace la primera, no trepida en hacer la segunda, como hizo *Pesic*. en el infierno..........................

Por fin, veo y comprendo que Mydas juzgó mi *queso*.... pero sabré castigarle.... Compañero tambien, te diré, que en este asunto trasluce el pecado cometido por *Cain*.... y por eso Mydas te dijo que mi *queso* era una composicion *guaranga*; y como nunno decretado por el *Dios*, no conoció mi hermana *Medusa*, cuya cabeza coloqué en el contorno del *queso*.

En tiempo de los griegos, esta era conocida por *lengua larga*.

....

Como el que debe de recibir el queso, no pudo satisfacer á *tres*, hubo que colocar ocho veces el símbolo de la *Malediconcia*, que al verlos Mydas los calificó de *guarangos*, no sospechando por un solo momento, que será por *castigo*, petrificado por esas mismas cabezas y *colocado despues* en el «Museo nacional», con las orejas de *burro* con que *Apolo* le ha dotado.

El significado de los *botones, mangangas*, y demas *insectos*, te lo esplicaré, cuando el *queso* haya llegado á su destino, ó bien me sea devuelto.

Por ahora, te diré que la *mariposa* la he cazado á última hora, en mi quinta, y que representa dos volátiles, el uno que *baja* y el otro que *sube*.

Si quieres saber su nombre, abre sus alas y lee las que allí inscribí.

Solo me resta decirte dos palabras, compañero Mercurio; y estas son, que me *despaches* pronto, por que soy tan vulnerable en la lengua, como lo era *Sanson* en el cabello y *Aquiles* en el talon, y que prescindiendo de tus desprecios la *Fama* se ha encargado de hacer mi reputacion de *quesero*.

La empezé *trabajando* para el gobierno de Nápoles y Sicilia, fabriqué varios *quesitos* para el rey de Baviera y el príncipe de Joinville, cuando visitaron la Sicilia.

Por fin, elaboré el *grande y sabroso queso* que el pueblo de Palermo regaló á la Emperatriz de Rusia, el año 1845.

Ya ves que no preciso de tus encomios para considerarme—*Quesero*.

Montevideo, Octubre 25 de 1865.

Núm. 2911.

La Villa de la Union.

Sr. Redactor del *Siglo*

Union Octubre 24 de 1865.

En el momento que llegó á nuestro conocimiento, que era una realidad la construccion del camino hasta esta Villa, que los trabajos debian empezar de un momento á otro, que los diarios anunciaban que para el 1.° del entrante mes tendria lugar este acto, se apoderó de nosotros como propietarios y comerciantes, aquel entusiasmo y alegria, que es natural por una mejora tan deseada, tan reclamada, y tan contrariada, y tan esplotada por aspirantes á posiciones oficiales.

Es un hecho la construccion del camino, Sr. Redactor, hecho que no puede eludirse por ningun motivo, y que debe llegar á su cima. En presencia de esta conviccion, creemos interpretar el sentimiento de gratitud de los propietarios y Comerciantes, y en nuestro carácter de iniciadores oficiosos, dirigimos á todos sin distincion una carta invitacion suplicándoles á suscribirse, con lo que fuese de su agrado, para festejar ese momento en que el pico y la pala van á remover todos los obstáculos que por tantos años han sido la rémora del progreso de esta poblacion, padron de barro y de precipicios, que nos han colocado en el borde de nuestra total ruina, y que ha sido un baldon de incuria administrativa.

Gracias á la Providencia nos hemos salvado de un presente, que nos condenaba á vivir casi aislados, á esponer diariamente á desgracias funestas á nuestros vecinos, que tenian que comunicar con la Capital, y hemos asegurado un porvenir para nuestros capitales, cuyo destino.

Gracias, Sr. Redactor, á los hombres de la actualidad, que desprendiéndose de pasiones miserables, de prevenciones mal concebidas, y peor alimentadas, nos han traido esta mejora, que es la mas espléndida conquista, que conquista las bendiciones de tantos interesados y los corazones de muchos desafectos.

El resultado de nuestros trabajos ha sido reunir.... que emplearemos en alguna demostracion, que por insignificante que sea será una prueba elocuente de nuestra gratitud, y tendrá la significacion de nuestra alegria.

No podemos estendernos á hacer ruidosas demostraciones, porque nuestros recursos son escasos, no por falta de cooperacion, sino porque los propietarios en su totalidad están muy atrasados, á causa del insignificante producto que da la propiedad, y sobre todo, Sr. Redactor, porque hoy están descreidos, sin fé en lo que se vá á realizar, porque se ha proyectado tanto, se les ha pedido para mejoras tantas veces, se les han hecho tantas promesas, que hoy temen que sea nuestra sincera iniciativa, sino una esplotacion, una mala aplicacion de sus donativos.

Nosotros daremos á conocer su inversion para satisfaccion de los complacientes, y agradeciendo la buena voluntad manifestada por muchos.

A V. Sr. Redactor, como á sus colegas, les damos las mas espresivas gracias por sus continuas reclamaciones por esta mejora, por sus *hips, hips, hips* y por los *hurra, hurra, hurra* tan entusiastas que aparecen en las columnas de los diarios.

Somos Sr. Redactor S. S. S.

Varios vecinos de la Union.

Núm. 2923.

SECCION DE POLICIA

Edicto.

Los edictos de policía que en distintas épocas han sido dictados por los distintos Gefes Políticos del Departamento de la Capital, son tan numerosos, variados, y aun contradictorios, que no es posible exijir del Fuero su exacto cumplimiento; ni por consiguiente justo aplicar las multas en ellos establecidas.

Siendo pues conveniente, refundir todas esas medidas, en cuanto sea posible, en un solo edicto, para facilitar al pueblo el conocimiento de ellas y su completa ejecucion; el Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, con autorizacion superior, dispone lo siguiente:

1°. El barrido de las calles al frente de los edificios, se hará los martes y sábados de cada semana.

2°. Las basuras de las casas no se sacarán sino en el acto de pasar los carros de la limpieza, cuyos conductores lo anunciarán llamando á cada puerta.

3°. En el caso de sacarse escombros á la calle, estos se levantarán en el término de 24 horas.

4°. El ladrillo, arena y demas materiales que se descarguen en las calles, deberán sacarse en el mismo término de 24 horas.

5°. En los casos de las disposiciones 3°. y 4°., los frentes de las obras se barrerán, y se sacarán los residuos, los sábados de cada semana y vísperas de dias festivos.

6°. Los toldos que se usan para dar sombra á los establecimientos, deberán colocarse á dos y media varas de altura cuando menos.

Tres meses despues de la publicacion del presente edicto, se hará efectivo lo dispuesto en el art. 6°., con aplicacion de la multa que corresponda.

7°. Las muestras salientes que se colocan en los frentes, deberán sacarse en el término de tres meses quedando absolutamente prohibido el colocar mas enseñas salientes; despues de publicado el presente edicto.

8°. Toda persona que conduzca carga, cualquiera que ella sea, deberá transitar fuera de la vereda.

9°. Es prohibido á toda rodado que no descanse sobre elástico, trotar en las calles de la ciudad.

10°. Queda del mismo modo prohibido galopar por las calles de la ciudad.

11°. Las carretas tiradas por bueyes no podrán entrar á la ciudad, seis meses despues de publicado el presente edicto.

12°. Los que infringiesen cualquiera de las disposiciones contenidas en los artículos precedentes, sufrirán una multa segun la gravedad del caso la que no escederá de 4 $.

13°. Los establecimientos de caballeria y tambo sacarán las basuras dos veces á la semana, debiendo quedar los domingos y vísperas de dias festivos en completo estado de limpieza.

14°. Queda prohibido el arrojar basuras á la calle, papel, viruta, etc.

15°. Queda asi mismo prohibido el arrojar aguas sucias á la calle, como igualmente por los albañales, á no ser la lloveliza ó aquella que se emplee en el lavado de los patios.

16°. El presente edicto se publicará por quince dias consecutivos en todos los diarios de la Capital, y ademas se imprimirá en hoja suelta, y distribuirá en todas las casas y establecimientos públicos para su mejor conocimiento.

Montevideo, Octubre 26 de 1865.—

Manuel M. Aguiar.

SECCION COMERCIAL

Noticias de Europa.

Telegrama Comercial.

Lóndres.

Setiembre, 27 á las 6 h. y 30 m. de la tarde.

Algodon—Desde nuestra circular para este paquete subió 1 ½ d. Ventas hoy 25000 sacos de Maceio al llegar á 18 d.

Cueros—Los salados de Rio Grande son demandados. Un cargamento fué vendido al llegar á 5 ¾ d.

Los secos son procurados, quedan á 6 ½ d.

FONDOS.

Portugueses 46 %
Brasilero s de 5 p. % 93 ½
Idem de 4 ½ p. % 72 ½
Idem nuevos de 5 p. % 77
Consolidados 89 %
Confederados 7 %

ACCIONES DE LOS BANCOS.

London y Brasilian 5 de premio.
Brasilian y Portuguese ½ idem.

Pinto Leite y Irmaos

Havre.

28 de Setiembre á las 8 h. 30 m. de la tarde.

Algodon—Ventas abultadas.

Cotacion 235 á 240.

Cueros—Subsisten á los últimos informes.

T. Ferreira y Ca.

Bremen.

Cueros—Hay buena demanda, y por buenos precios, fueron vendidos importantes cantidades de Rio Grande y otros puertos.

El mercado queda hoy tranquilo, mas la opinion que la firma.

De Buenos Ayres 21 á 24 gts.

New-York.

8 de Setiembre de 1865.

Algodon—Hay firmes á pesar de las entradas considerables del Sud que se supone no podrá continuar por mucho mas tiempo.

Cotamos middling Americano 44—45 c. por arrates.

Cueros—Han mejorado y están en buena demanda.

Deuda Pública—El dia 1°. del corriente era de 2257 millones dollars.

De un Telegrama de New-York del 9 del corriente, dice que la cosecha de algodon en Lusiana y Texas está gravemente deteriorada.

Tasas de Descuento—El Banco de Inglaterra continua á 4 p. % y el de Francia á 3 p. %

Amberes.

22 de Setiembre.

VENTAS DE CUEROS SECOS DE BUENOS AIRES.

484 novillos 13 ½ kil. por Soleil á 47 cts.
150 idem 12 4|5 id. por Federico 52 id.
233 vacas 10 ½ idem por Buen Padre 42 idem.
700 idem 9 ½ idem por Gustavo Maria 38 idem.
902 maderos 10 ½ idem por Aspacia 41 ½ idem.
780 idem 9 ½ idem por Armonia 37 idem.
434 idem 9 1|5 idem por Bella Slinde 37 idem.
185 novillo 13 ½ idem por Yesta 34 idem.
200 vacas matadero 9 ½ idem por Maria 42 ½ idem.
550 idem id. 9 4|5 idem por Anna Cristina 42 ½ idem.
100 novillo matadero 33 ½ idem por Onda 54 idem.
385 vacas 9 ½ idem por Truvang 38 idem.
52 novillos 11 ½ idem por Alvesius 44 idem.
13 idem 9 1|5 idem por Mary Horthom 40 idem.
120 idem 12 ½ idem por Creola 48 idem.
93 idem 4 ½ idem por Nina 46 idem.
404 idem 12 ½ idem por Anna 52 idem.

CUEROS VACUNOS SALADOS DE IDEM.

428 novillos 20 á 25 kil. por Anna 21 ½ cts.
360 vaca matros 20 á 25 idem por Maria 20 ½ idem.
170 novillos 20 á 25 id. por Hermann Albert 25 ½ id.

IDEM IDEM DE MONTEVIDEO.

2547 vacas 22 1|4 kil. por Lord of the Manor á 23 3|4 id.
300 nov. 20 á 25 id. por Deutschland 25 id.
4200 id. 25 á 32 id. por Ondernemning 31 id.
1005 id. 20 á 25 id. por id. 26 id.
100 id. 25 á 32 id. por Yhron Osy 27 3|4 id.
72 id. 15 á 20 id. por Maria 20 1|2 id.
550 id. 20 á 25 id. por Tamarac 20 id.
489 id. 20 á 32 id. por id. 31 id.
150 id. 32 á 40 id. por id. 30 id.
57 id. 32 á 40 id. por id. 30 1|2 id.
136 vaca aver. 20 á 25 id. por Maria 21 1|2 id.
150 novillos 25 á 32 id. por Economia 27 id.
1813 vacas 15 á 20 id. por Tamarac 20 1|2 id.
814 idem 20 á 25 id. por id. 24 1|4 id.
473 novillos 32 á 40 id. por id. 29 7|8 id.
209 id. 32 á 40 id. por Ondernemning 30 1|2 id.
57 averiados 32 á 40 id. por id. 28 1|2 id.
308 id. 25 á 32 id. por id. 18 1|2 id.
119 mataderos 32 á 40 id. por Lord of the Manor 26 1|2 ct.
350 nov. 32 á 40 id. por Ondernemning 30 1|2 id.
149 vacas aver. 15 á 20 id. por Tamarac 19 id.
147 id. 20 á 25 id. por id. 23 id.

Cerda—Los pedidos de este artículo han sido regulares desde ocho dias y los precios pagados no indican tan solamente un sostenimiento, sino tambien una mejora sobre los cursos anteriores. Se han vendido en esta semana 15 fardos y 15 zurrones de diversas clases importados directamente de Buenos Aires. El mercado cierra sostenido y los tenedores firmes en sus precios. La venta pública que tendrá lugar el 10 del corriente se pondrá de manifiesto ocho fardos de Buenos Aires, habiendo recibido esta semana 10 fardos igualmente de Buenos Aires.

PRECIOS.

Del Rio de la Plata larga fr. 1.75 á fr. 2.25 el 1|2 kil.
Idem idem mesclada fr. 1.4 á 1.25.
Idem de caballo larga fr. 1.50 á 1.75.
Idem idem corta fr. 1.10 á 1.25.

(*Telégrafo Marítimo*).

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 26.

Stock y ca. 5 c. 100 docenas espejos de 1 carton docenas 1,20 5 piezas paño azul 150 cilios vara 14.20 id. 6 id. paño 100 id. id 1,60-1 id. 25 id. zarazas 1371 meros. de 25 yardas arpillera vara 0,09.

Wedekind y ca. 1 caj. 12 piezas mezcla 501 medias vara 0,12.

Brownell y ca. 2 caj. 80 docenas pañuelos cambray soda docs. 3,20.

Mordre 1 caj. 182 cortes casimir, uno 1,20-400 cortes chalecos, uno 1,00.

Malmain y ca 1 caj. 28 docenas pañuelos de seda docena 5,60.

F. Hall y ca. 1 caj. 60 piezas zaraza, pieza 2,90 1 id. luto id 2,00 1 id. 150 cortes muselina 1425 yardas vara 0,08; 1 id 66 2 1|2 docenas bolsas lonetas docena 2,80.

Challe hos. 1 caj. 144 meros. genero hilo vara 0,53-30 corbatores docs. 24,00-10 id. id. 8,00-1 id. 10 docs. pañuelos hilo docs. 1,80-110 docs. id. id. 1,00.

B. Stokes y ca. 2 cj. 100 piezas colcha pza. 2. loneta 3 id. 1500 yardas mas 2084 id. muselinas vara 0,08-2 id. 50 piezas cronolida 1300 yardas vara 0,17-1 id. 10 id. arpillera 1317 id. id 0,15.

Drabble hos. 1 caj. 100 piezas lienzo, uno 200 yardas vara 0,10-1 id. 100 id. id. 1|2 tabla 2000 id. id 0,08-1 id. 25 id. casinetas 906 id. id. 0,12-1 id. 61 id. zarazas pieza 2,40-1 id. 50 id. muselina 1217 1|2 yardas vara 0,08.

D. y Ponles 2 caj. 80 frascos agua colonia docs. 1,20-1 id. 60 docs. aceite docs. 0,60-50 id. id. de 3|4 onza id. 0,90-6 id. 120 piezas zarazas de colcha 5523 meros. vara 0,12; 1 id. 100 docs. peinetas imitacion carey docs. 1,60-1 id. 10 id. sombreros id. 8,00-1 id. 10 id. fieltro id. 12,00-1 id. 15 id. botines de señora id. 30,00-5 docs. id. para niñas id. 13,00.

Aforos de almacenes—Dia 26.

Llamas 994 tercios yerba, 158,985 $. @ 1,40.

C. y Correa 188,835 pies pino, millar 25,00.

B. y Alonzo 28 rollos tabaco, 2704 $. @ 3,50.

Montero 100 cjs. cerveza menos 4 p. , doc. 1,90.

Pineyrua 298 barricas azúcar, 60500 $. @ 1,30.

L. A. Cardoso 30 rollos tabaco, 4060 $. @ 3,00.

Danero y Ca. 183,000 pies pino, millar 25,00.

Gollina 2 cjs. papel blanco 1728 $. qq. 13,00.

D. Gotuzzo 501, 402 pies pino, millar 25,00.

Salgado hnos. 10 bolsas café 1611 $. qq. 13,00.

Danero 307,505 pies pino, millar 25,00.

Marini y Ca. 20 lios pasas de uva, 3708 $. @ 1,20.

E. Rynp y Ca. 35 tercios yerba, 6382 $. @ 1,40.

Bonomi 1 bocoy 25 jarros pintura cj. uno 1,40.

Calcagno hnos. 12 bolsas lino en grano, 1774 $. @ 0,80.

B. y Durañona 113 yerba, 183 $. @ 1,30.

Gomez y Costa 4 cjs. velas de cera, $ 400, $ 0,50.

C. Parsons 1 cj. grasa cerdo, 285 $. $ 0,12.

Horne 1 cj. varios objetos en 14,40, 2 resmas papel, 50 $. qq. 13,00, 2 balanzas chicas, en 18,00.

Toel 1 percha en 13,50.

J. Bell 1 cj. 6 docs. cabos de pico, doc. 1,20.

A. Zanolotti 1 bolsa 6 docs. badanas, doc. 10,00.

Veiga 20 suelas cja. 4,40; 1 fardo 10 docs. badanas doc. 3,20.

Garaicochea 1 cj. 6 docs. jarabe pectoral, doc. 5,45.

Gumma 10 cjs. quesos, 10 docs. doc. 7,20.

San Claudio hnos. 12 rollos tabaco, 1500 $. @ 3,00.

A. Cibils 10 rollos tabaco, 1423 $. @ 3,00.

Gomez y Ca. 75 cjs. cerveza, 75 docs., doc. 1,60.

P. Varela 20 cjs. quesos, 20 docs., doc. 7,20.

Gorostiza y Ca. 30 13 yerba paraguaya, 6211 $. @ 6,00.

L. Bonomi 17 cjs. vidrios, cj. 3,20.

Barthold y Ca. 30 bords. vino, una 15,00.

Lermitte 6 pipas vino, una 38,00.

Despacho de almacenes—Dia 26.

B. Marini 4 cjs. sombreros, id. id. alpargatas, 6 lios pasas.—A. Lermite 3 cjs. sillones, 2 id. hamacas—Lopartet 1 cj. armasones.—F. Seyffert y Ca. 5 cjs. medias, 1 id. calcetines, 1 id. muselina, 1 id. casimir—Drabble hos. y Ca. 1 casco alcayatas, 1 id. vasos, 3 id. rejas, 1 id. argollas, 1 id. cuñones, 2 id. planchas, 10 atados palas, 5 cuñetes grampas—R. Tweedie 1 casco pasafotos—Concejbar y Ca. 41 barriles pimenton—B. Stockes y Ca. 1 fdo. true, 1 fdo. pabilo, 1 cja. hachas, 2 id. hilo, 1 fdo. hierro, 14 cuñetes bolas, 1 cja. barrenas, 4 id. puntas de paris, 1 cja. madras, 2 cascos alcayatas, 1 id. molinillos, 1 id. rasquetas, 1 id. jarras 1 id. cubiertos.—Rodgers 1 cj. telas de ponchos—Ferber y Ca. 1 id. medias—Sartori hos. y coj. hilo—D. Ty. Durant 50 cajas azul—Green y Ca. 1 fdo. true—D. Easton 4 cjs. id.—T. Isaac 1 cjs. zarazas—P. Hall y Ca. 4 fds. arpilleras, 2 id. lona, 2 id. lienzo, 1 cj. id. id. madras, 4 id. zarazas, 1 id. damasco—Barnett y Ca. 1 id. fierro, 1 cj. madras, 1 id. colcha—B. Reimendhal 1 fdo. listado, 1 cj. chalecos—Golting hos. y Ca. 1 cj. camisas, 1 id. madras, 1 id. madapolam, 1 id. servilleta, 1 fdo. bolsas, 1 id. tela de poncho.—P. Gowland 1 cj. true, 1 id. madras.—T. Duguid y Ca. 3 fds. bolsas, 1 cj. hilo, 1 id. medias—S. y Gollina 12 cjs. papel.—Decaces y Ca. 2 cjs. botines de niños y señoras—Hopmann y Ca. 1 cja. hilo—Wedekind y Ca. 1 cj. pañuelos—C. Smith y Ca. 1 fardo lienzo, 2 id. arpilleras, 3 cjs. zarazas—Bell y Ca. 2 fds. hilo—Leunda hos. y Ca. 3 cjs. zarazas—R. Courras 2 cjs. papel, 2 id. peines—E. Thomas 1 cj. listado, 1 id. peinetas.—N. Llamas y Ca. 26 tercios yerba—P. Varela 1 fdo. pabilo, 15 rollos tabaco—Wells hos. 1 canasto platos—A. Cibils 8 cjs. sal—F. del Gas 3 cjs. globos de cristales—R. Quibebo 2 jarabule, 2 id. visagras, 1 id. corta plumas, 1 id. botines, 3 id. Uranga 1 id. zapatos, 1 id. tasas.

Descarga á despacho—Dia 26.

Lercari 100 cachos bananas—Albert 13 cajs. vino—butinet 4 bultos arcos, 1 cajon mercs.—Dufrechou 15 bords. vino, 2 id id blanco—Galli y ca. 24 barriles ocre—Dellazoppa 4 cajones pitos, 19 bords. vino—Lemos 1 barrica azúcar, 30 cajs. ajonjolí—J. Bell 8 bultos mercs.—1150 barras fierro—Isaac 2 buscos mercs.—Martinez 100 barricas azúcar—Montero 50 bords. vino—White y ca. 300 atados flores—Gomez y ca. 8 bords. vino, 2 id id—Zorilla 11 bords. vino—Calcagno hnos. 1 caj. vino, 32 id licores, 25 id moscatel, 16 id aceitunas, 6 barricas quesos, 2 sacos hongos—D. Marini 138 bolsas arroz, 61 id id—Bomberg y ca. 1 cajon mercs.—Junca y ca. 1 bulto mercs.—Maricot 5 bultos mercs.—1 id id—Yeriguy 1 bulto mercs.—Dellazoppa 3 bultos mercs.—Carassale 1 bulto mercs.—E. y Vidiella 4 bultos mercs.—Porain 1 bulto mercs.—Rossi 1 bto. mercancias—F. Thomas 1 bulto mercs.—T. Cromo y ca. 2 bultos mercs.—Stock y ca. 1 bulto mercs.—Soyffert y ca. 1 bulto mercs.—Belgrano hnos. 2 bultos mercs.—Gilli y ca. 1 bulto mercs.—Kisaling y ca. 2 bultos mercs.—Quincke 5 bultos mercs.—T. Isaac 21 canastos champagne—Dufrechou 15 cajs. bitters—Durañona y ca. 21 canastos champagne—G. Marini 25 canastos champagne, 6 id vino—Morello 25 canastos champagne—Lewis y ca. 25 canastos champagne.

Descarga á Depósito—Dia 25.

Hallmann y ca. 3 bultos mercs.—Dellazoppa 26 canastos champagne—Thomas 6 bultos mercs.—Courras 1 bulto mercs.—Barnett y ca. 6 bultos mercs. 10 caj. cognac, 34 id champagne, 15 bords. vino—Bomberg y ca. 3 bultos mercs.—Nadal é hijo 1 bulto mercs.—Junca y ca. 3 bultos mercs.—Burtfield y ca. 4 bultos mercs. 8 [illegible] vino—D. y Ponces 3 bultos mercs.—Courras 35 bar. caj. coñac, 100 id ajonjo, 25 id fruta—Lombardo 15 bar. brea—Dellazoppa 5 caj. champagne—Con[illegible] y ca. 444 bar. azucar—C. y Pino 53 sacos fariña, 140 (3 yerba—Zumaran 14 caj. aceite, 15 id jabon, 1 id vinos, 8 id aceite, 100 (2 caj. pasas, 122 (4 vinos, 1 id aceite—F. Gonzalez 40 bolsas arroz—Kisling 130 [illegible] vino—Lemos 35 sacos café, 1 caj. guayabada—[illegible] 12 bord. vino—Tomkinson y ca. 1 fardo mercs.—Schiaffino 8 caj. aceite, 11 id id, 8 id vermouth—[illegible] y ca. 20 latas pimenton, 30 bar. aceitunas, 10 [illegible] 10 caj. aceite, 71 (4 vinos—Roybaud 3 caj. [illegible]—Varela 28 bolsas arroz—D. Marini 28 [illegible]—Whitho y ca. 300 atados flejes—F. Gonzalez [illegible] ginebra—Isaac Tosshoo merc.—Stock y ca. [illegible] coñac, 3 id id champagne—Reissig 30 bar. vino—Faria y ca. 40 caj. vino.

Reembarco—Dia 26.

Para Buenos Ayres—Por F. Seiffert y Ca. 2 cajs. mo[illegible]—E. Fynn y Ca. 388(3 yerba.

Para Paisandú—Por L. Domecq 2 cajones camisas—Greymborg 50 caj. coñac—A. Lormitto 10 rollos tabaco.

Para Concordia—Por F. y Gonzalez 2 bords. vino—Domecq 1 caj. alpargatas 6 id ajonjo—Martinez 10 rollos tabaco.

Para el Salto—Por Shaw hno. y Ca. 1 caj. pañuelos.—Arrizola 30 caj. vino—Irrizarri y Ca. 1 caj. hilo—Domecq 2 caj. camisas 1 id cortaplumas.

Gribble 1 caj. casineta—Lewis y Ca. 2 cajs. encurtidos—F. Gonzalez 10 caj. imperial—Gorostiza y Ca. 10 bultos drogas—A. Ferber y Ca. 1 caj. cotin, 2 id zarazas—Tomkinson y Ca. 1 fdo. pellones—Yrizarry 1 id merc. 1 id pañuelos, 3 id tela de poncho, 1 fardo lienzo, 1 caj. mercs.—Getting hno. 1 caj. coco 1 id muselina—Quincke 1 caj. botines.

Para Gualeguaychú—Por Lewis y Ca. 1 caj. sardinas, 3 barr. azúcar, 1 pipo caña, 3 id vino, 1 caja espermaceti, 1 id aceite, 1 barr. vinagre.

Para Restauracion—Por L. Domecq 4 cajs. alpargatas.

Para el Uruguay—Por E. Quincke 4 cajs. botincitos 1 id zapatillas.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 25

Uruguay, vapor trasporte brasilero, almirante [illegible] Dia—20.

Buenos Ayres, cañonera de guerra brasilera «Maracanás».

Rotterdam el 20 de Agosto, bergantin goleta holandés «Kapstad Packet», de 192 tons. capitan Nieuw, consignado á Federico Hughes, con á Augusto Despouy 300 caj. ginebra, á la órden 2 cascos y 21 cajs. ferreteria, 8000 cajas ginebra, 1000 damajuanas, 200 caj. bitters, 1 caj. jamones, 6 id cigarros, 40 cajs. carbon, 100 cajitos, 5 id vino, 100 sacos arroz, 15 tablas, 37 frasqueras Ginebra, 50 caj. espíritu, á C. J. Lammera 50 caj. bitters.

Génova el 16 de Agosto, bergantin goleta italiano «Orlas», de 233 tons. capitan J. Spoloro, consignado á [illegible] Schiaffino con 80 sacos [illegible] á J. Bonomi 100 barras [illegible] 3 barr. quesos, á Antonio Gianello 2 barr. mercs., 1 caj. bordados, 200 id fideos, 4 barr. quesos, 215 bultos tablas de madera, á Galli y Ca. 2 cajs. cigarros, 50 sacos arroz, 17 bultos cabulleria, á idem, merc. á N. Vilisio 6 caj. hongos, á G. Brisjotero 4 caj. cajas de fierro, 2 tablas, 1 atado llaves, á la órden 402 [illegible] caj. fideos, 20 idem vino de Asti, 235 sacos arroz, 19 [illegible] alpiste, 50 idem vino, 50 caj. idem, 10 id quesos, 233 balas papel astraza, 73 caj. aceite, 50 balas papel blanco, 29 caj. vermouth, 12 idem mármol, 15 tablas de idem, á J. B. Starion y Ca. 100 caj. fideos, 4 barriles idem, 20 caj. vino de Asti, 20 idem vermouth, 25 sacos arroz, 1 barrica quesos, á M. de Rocha Faria 2 caj. merc. 3 idem vino, á Clara M. Podestá 56 caj. merc. y madera dorada, á B. García y Ca. 32 caj. merc. [illegible] aceite, á C. Badacelli 3 caj. drogas, á L. Baggio 1 caj. sombreros, á L. Capurro 14 bultos papel, á Luis [illegible] 1 baul mercancias, á S. Sportono 3 bultos loza, [illegible] 14 canastas tierra porcelana, 3 caj. sombreros, á Vignolo hnos. 50 caj. aceite, á Quirolo 150 sacos arroz, á José Gilbert 36 caj. aceite, 8 idem mercancias, 5 bultos quesos, 54 idem cuchilleria, 10 barriles azufre, á F. Barlam 79 pipas vino, 40 caj. aceite, 100 sacos arroz, 125 caj. fideos, á N. Norella 19 caj. 2 barricas [illegible], á G. Consiglieri 25 pipas vino, 18 [illegible] fideos, 9 barr. quesos, 1 caj. salchichon, 20 [illegible] arroz, 34 caj. aceite, 25 id vermouth, 11 idem [illegible] 1 barril vino blanco, 80 bultos papel blanco, 5 [illegible] á Sivori y Schiaffino 43 caj. vermouth, á [illegible] á M. Crespi 200 baldosas de mármol, á Domingo [illegible] 25 bultos cáñamo obrado, á P. Borelli y Co. [illegible] mercs. á Pascual Sallito 1 caj. merc. [illegible]

Amberes el 18 de Agosto, berg. español «Poma», de 162 tons. cap. Emilio Linares, á Zumaran y Ca. con 4 barricas plomo con 112 qq. y 74 [illegible] 2 rollos [illegible] plomo con 78 qq. y 95 [illegible] 100 cajones de [illegible] de jamon, 90 pp., 10 medias, y 20 cuarterolas vino, marca Caroy, 500 cuarterolas idem seco, 60 idem dulce, 60 cuarterolas 50 cjs., y 300 botijuelos aceitunas, 80 barrilitos aceitunas, 48 barricas garbanzos, 10 [illegible] alpiste, 80 latas pimenton, 41 cajas almendras, [illegible] sioncay, 160 cuartos de idem pasas, 24 saquitos [illegible]

[illegible] Janeiro, el 10 del corriente, berg. español «Bonde[illegible]» de 258 tons. cap. Agustin Domenech, á L. A. Carrasco 2877 sacos fariña, 248 barricas azúcar, 18 [illegible] almidon, á M. J. Martinez y Ca. 62 rollos tabaco, [illegible] el 3 del corriente, berg. brasilero «[illegible]» de 365 tons. cap. J. M. dos Santos, á R. Faria y Ca. 120 pp. caña, 550 barricas y 100 medias azúcar, 60 barricas idem torciado.

Entradas de Cabotaje—Dia 25.

[illegible] Maldonado el 24 del corriente, pailebot nac. «No hay [illegible]» de 30 tons. pat. Joaquin Miranda, á S. Lafone en lastre.

[illegible] 26—Maldonado el 24 del corriente, pailebot nac. «Romero Espartero» de 20 tons. pat. Juan Olvero, á [illegible] Arecco con 27 tons. piedra cal, 2 qq. cobre, [illegible] escabeche.

Salidas de Ultramar—Dia 25.

Buenos Ayres vapor brasilero acorazado «Tamandaré».

Buenos Ayres y Uruguay hasta el Salto, vapor paquete «Uruguay» por Miguel Alvarez y hno. con [illegible]

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá el 30 del corriente á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía Inglesa «Mersey». La administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con escepcion de Lisboa que debe llevarse al consulado hasta las 8 de la mañana [illegible]

Consulado Inglés, recibe como antes la mala para Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 de la mañana.

Para Buenos Ayres y Puertos del Uruguay hasta el Salto, saldrá el Jueves 26 del corriente, vapor argentino «Paysandú» (antes inglés «Virago») la correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde.

Para el Salto, con escalas en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá el 27 del corriente, vapor paquete «Rio de la Plata». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1/2 de la tarde y en la [illegible] hasta ultima hora.

Noticias Marítimas.

[illegible] el 13 de setiembre salió de Oporto con escala en [illegible] el berg. portugués «Amelia».

Buques llegados á Rio Janeiro.

[illegible] con 14 dias, bergantines «Elisa», «Idem» [illegible] 12 dias y 8 horas, vapor «Brasil»—Para Montevideo con 16 dias, berg. goleta brasilero [illegible]

Buques hablados en alta mar.

[illegible] de Buenos Ayres lat. 2 N. long. 26 O.—«Emily Laura» de Bs. Aires para Burdeos el 21 de agosto lat. 15 N. long. 30 O.—«M. Charlotte» de Cardiff para Buenos Ayres el 18 de agosto lat. 11 N. long. 25 O.—«Annie» de Liverpool á Bs. Aires el 5 de agosto lat. 10 N. long. 25 O.—«Anita» de Bs. Aires á Burdeos el [illegible] de Julio lat. 20 S. long. 30 O.—«Ann» de Liverpool á Buenos Ayres el 5 de agosto lat. 10 N. long. 25 O.—«Ansell» del Rio de la Plata á Génova el 17 de julio lat. 10 N. long. 30 O.—«Antje» de Bs. Aires al Falmouth lat. 1 N. long. 26 O.—«Laura» de Montevideo á Falmouth el 22 de agosto lat. 10 N. long. 27 O.—«[illegible]» de Bs. Aires á Amberes el 15 de Junio, en la Trinidad.

Buques llegados á Europa procedentes del Plata.

De Montevideo—Adele, Lowrie, Liverpool; Bello, Queenstown; Emmy, Blohn, Liverpool; H. A. [illegible] Queenstown; Joven Emilia, Gomez, Falmouth; Lodele, Lourid, Liverpool; Margarita, Lavi[illegible]; Tamarac, Davey, Amberes; Bello, Pyno, Gravenad; Lutje Wilkens, Holtze, Plymouth; Joven Emilia, Rivière d'Aberd, Rouen; De Buenos Aires—Equity, Betts, Gravesend; Flor del Plata, Turner, Liverpool; Joanna, Queenstown; Nello, Dolony; [illegible] Undernoming, Frountra, Amberes; Principe Orange, Marquis, Havre; Raul, Berindoone, Marsella; [illegible] Hanson, Amberes; Yolante, Thomas, Gravesend; [illegible] Corcelles, Burdeos; Equity, Betts, Amberes; Frederick, Wilhelm, Star, Hamburgo, Bellona, [illegible] Haezwinkel, Falmouth; J. W. Hobbs, Amberes; Mancelora, Hourting, Mauricio; Uruguay (vapor), Liverpool—De Sud America—Evelina, Dan[illegible]

Buques Salidos de Europa.

[illegible] Alix, Dunmanour, Havre via Cardiff Rio de la Plata; Alfred, Cuxhaven, Anna, Croger, Cuxhaven, Bs. As.

—12 Antwerpia, Banuin, Amberes, Bs. Aires. Smith, Troon, Montevideo—Buffon, Bizet, Havre, Buenos Aires—7 Craigrownie, Kerr, Glasgow, Bs. As.—13 Groydon Liverpool, Mdeo.—5 Emilé Ernestino, Marsella, Bs. As.—7 Maring, Broomgand, Cuxhaven, Mdeo.—1 [illegible] Vilaino, Equrignon, Burdeos, Bs. As.—11 Isabel, Hewson, Liverpool, Bs. As.—7 La Plata, Blair Glasgow, Bs. As.—10 Lezzie Gowan, Watson, Deal, Mdeo.—15 Mary Bange, Deal (via Cardiff) Mdeo.—8 Meta, Strüve Hamburgo, Bs. As. Phoebus, Havre (via Cardiff, Mdeo.—6 Pividal, Laland Burdeos, Bs. As.—7 Ridderkerk Runk Browwershaven, Bs. As.—12 Taurus, Dolo Swansea, Mdeo.—7 Villam. Deweerd Amberes, Mdeo.—16 Antwerpia, Bouting Flushing, Mdeo.—22 Astrea, Millett, Deal (via Cardiff), Mdeo.—20 Castor, (vapor,) Liverpool, Bs. As.—4 Dolores, Moreno Cádiz, Bs. As.—18 Duchesse Lancaster, Foster Liv. Mdeo.—17 Eugenie Vermink, Marsella, Bs. As.—18 Fiorenza Mazzaro Marsella, Mdeo.—17 Lizzie Gowan, Watson Deal Mdeo.—8 María Antonia, Alvarez Cádiz, Bs. As.—16 Nieta, Struve Cuxhaven, Bs. As.—14 Navigator, Sefe uvre Cardiff, Bs. As.—16 Progress, Davis Glasgow, R. S. Fé—18 R. A. Darell, Avery Burdeos, Mont.—20 Rio Paraná, Williams Grenock, Bs. As.—14. St. Francois, Eudes New-Port, Bs. As.—18 salmon, Liverpool (via Málaga) R. del Pla., Fav, Davies Cardiff, Mdeo.—15 Telegraph, Jones Cardiff, Mdeo.—12 Willem, Deowe erd Flushing, Mdeo.—21 Olimpia, Mignot, Havre, Mdeo. Abd-el Kader, Moorie Havre Bs. As. Helvetia, Krud sen Amberes Bs. As.

BUQUES Á LA CARGA EN DIVERSOS PUERTOS.

En Liverpool—Kepler vapor, para el Rio de la Plata—Ready Rhino, La Flor del Plata, Corsair y Clara Louisa via Fow-Port para Buenos Aires.—Volunteer para Buenos Aires y Valparaiso—Hugh Block, Lir Humphrey David, Juanita y Sarah M. para Montevideo.—Eduard Allison para Montevideo y Callao.—Susannah-Knapp, Sophia Theodorine, Anna, Abl, Vooruigang, Jeff Davis y Belmont para la Concordia—Mary James via Cardiff para el Rio de la Plata.

En Londres—Bedfordshire, Dozana, Y. O., Countess of Sefton y Martin para Montevideo.

En el rio Clide—Flavio Gioja, Colorado, Nicolaus Albert, Falcon Buenos Aires—Flondolinda, Toronto Montevideo, y Buenos Aires—Independencia, Rosario de Santa-Fé.

En el Havre—Lafontaine, Chandernagor, Buenos Aires—Chiucha—Montevideo.

En Barcelona (carta particular)—Feliz, polacra capitan Pl. Joven Rosalía, id Mirambell, Buenos Aires—Guadalupe, berg. capitan Fontanills, Montevideo—Ignacita, berg. gol. capitan Truch, Buenos Aires—Oraka, berg. goleta, capitan Serra, Montevideo—Paca, polacra capitan Orta, Buenos Aires.

En Rio Janeiro—Flamiñense berg. brasilero, Rio de la Plata—Niña del Plata, zumaca argentina, Montevideo y Uruguay—Anita, bergantin goleta argentino Montevideo—Cuatro Hermanos, bergantin, goleta brasilero, Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

VADE IN PACE

La susodicha se pareció á la muerte, en que el que se va deja de ver objetos determinados, bajo cuyo punto de vista, el que suscribe se muere para Vds. á fines del presente mes; pero como es inveterada y cristiana costumbre el despedir á los muertos con algunos responsos para el camino, he dispuesto que mis funerales, (ó sea despedida), se celebren hoy VIERNES 27 en el Teatro de San Felipe y Santiago, por el órden siguiente:

1º Un de profundis en tres jornadas, titulado:

El Cura de Aldea

debido á la pluma del eminente literato E. Perez Scriche.

2º Será tocado por la orquesta el nuevo wals compuesto por el inteligente profesor D. Alejandro Uguccioni, cuyo título es

WALS CUBAS

dedicado por su autor al beneficiado.

El kyrio eleyson en 2 actos y en prosa, original de un acreditado poeta, denominado

La toma de la Uruguayana

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Director—Manuel F. Sant'Ana.

GRAN FUNCION

Mañana Sábado 28 á las 8½ de la noche.

El Director de la Compañía ha arreglado para esa noche una linda y muy divertida funcion.

Precio de las localidades.

Palco con cinco entradas .... $n 4.00
Luneta y entrada .... « 1.00
Entrada general .... « 0.50

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

con permiso de la Autoridad, si el tiempo lo permite.

EL DOMINGO 29

DEBUT DEL PRIMER ESPADA

D. SALVADOR MOYA

(a) sombrerero.

Discípulo del célebre Manuel Dominguez.

Deseosa la Empresa de esta Plaza, en complacer al público por todos los medios á su alcance, ha dispuesto para el dia indicado una funcion que llene los deseos de tan culta poblacion, en la que toma parte como primer espada el Sr. Moya (a) sombrerero, el cual trabajará en alternativa con el antiguo y simpático Manuel Fernandez (a) conejo, estando arreglada la funcion que marca el siguiente

PROGRAMA

Habrá ocho toros encerrados de la misma ganaderia que fueron los últimos que se vieron en esta plaza, de los cuales se lidiarán seis por la cuadrilla que encabezan los Srs. Moya y Fernandez, compuesta del personal siguiente:

Espadas—1º Salvador Moya (a) sombrerero—2º Manuel Fernandez (a) conejo.

Banderilleros—1º Lorenzo Delgado—2º Manuel Fernandez.

Picadores—1º Juan José (a) paragüero—2º Maximiliano Rodriguez—3º Natalio Gomez.

Capeadores—Manuel Gutierrez (a) vizcocho—Mateo Rojas—Ramon Mollado (a) ollito—Rafael Morales—Felipe de Solis.

No pudiendo el público exijir otros en caso de una desgracia. Saldrán cuatro toros con moños que representen los colores de la Triple Alianza y habrá banderillas de fuego para el toro que no entre á la bara.

La plaza será presidida por la autoridad competente y una banda de música tocará durante la funcion.

Dará principio á las 2 y media de la tarde.

Precios—Entrada á la sombra 1 peso, idem al sol 5 reales, palcos 3 pesos.

Nota—El dia de la funcion se alzará en el Café Mallacoff una bandera con un toro pintado, y si esta no está se habrá suspendido la funcion.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De la finca sita en la calle de Santa Teresa núm. 75, 77 y 79.

No habiendo tenido lugar la venta de dicha casa por el mal tiempo, se venderá precisamente hoy Viernes 27 á la una en punto.

Consta de 12½ varas de frente al Norte por 40 de fondo mas ó menos, con dos habitaciones á la calle y algunas interiores; todo cercado y en buen estado—El remate tendrá lugar en la misma finca.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

Hoy Viernes 27 del corriente, á las 11 en punto empezará la venta de una gran cantidad de muebles nuevos y de poco uso, cuyo estenso pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Un selecto surtido de plantas y productos de la quinta del Buen Retiro.

A las 2 en punto de la tarde—Se procederá á la venta, á la mas alta oferta de un terreno con edificio situado del otro lado del Paso del Molino, constando de una área de 7,501 [illegible] varas cuadradas, divididas del modo siguiente: 100 varas de frente al Camino Real por 100 de fondo y 50 varas en el fondo, con todo el frente cercado de palo á pique y sanjeado á los fondos.

Otro terreno contiguo de 25¼ varas de frente al O. por 100 de fondo, con tres piezas de material y techo de paja.

Para mas informes y ver las escrituras y planos: pueden los interesados ocurrir á casa del rematador, donde se efectuará la venta.

Por el mismo.

El Domingo 5 de Noviembre, en la quinta del Buen Retiro del Sr. Buschental, se procederá á la venta en lotes al gusto de los compradores y á la mas alta oferta de una cantidad de 200 varas cúbicas de leña en rajas, y de varias partidas de leña en rama—El remate tendrá lugar á las 12 en punto, pudiendo los interesados examinar antes dicha leña.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 28, á las 7 de la noche, por liquidacion de varias facturas, se venderá, lienzo, madras, zaraza, bombasí labrado, lustrina negra y de colores, ropa hecha, camisas, calzoncillos, medias, cortas y largas, sombreros finos y ordinarios, calzado para niños, corbatas negras y de colores y muchos otros artículos.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa calle de Zavala núm. 96.

Hoy Viernes 27 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por el mismo.

En la Aduana, bajo los galpones del despacho.

El Lunes 30, á las 12 en punto de la mañana, se venderá indispensablemente, por órden de la Colecturia General y por comiso, dos cajones conteniendo 80 docenas pañuelos cambray de sida, rica clase.

Por Mateo Astengo.

De la goleta nacional «Fenix» en el muelle del Sr. Capurro.

Hoy Viernes 27 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta la goleta nacional «Fenix» del porte de 6000 @ mas ó menos, forrada en zinc, con sus palos, velámen, jarcias, motonería, anclas, cadenas, etc., pronta para darse á la vela.

Nota—El inventario se dará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

Co lindos solares, manzanas núm. 42 y 43 de la nuevo ciudad, calle de Canelones y Soriano.

El Viernes 3 del entrante, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio por ausentarse su dueño del país, un solar en la manzana 42 con 1½ varas frente á la calle de Soriano, con 25 varas de fonda al sud.

Otro en la manzana 43, de 12½ varas de frente á calle de Canelones con 50 varas de fondo al Norte.

Por mas pormenores á casa del rematador—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por C. Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

El Lunes 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender por órden judicial, todas las existencias de la testamentería de D. Tomás Servy, consistiendo en muebles, ropa, libros, y porcion de objetos curiosos.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 54.

Hoy Viernes 27 del corriente, á las 11 en punto empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 54

El Lunes 30, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías recien desembarcadas, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion Licenciado D. Saturnino Albaro y á peticion de D. Juan P. Cardeillac (hijo), por sí y sus demás hermanos ausentes, se hace saber al público la prohibicion dispuesta de enagenar ó hacer transaccion alguna sobre los bienes pertenecientes á la Testamentería del finado padre de aquellos, D. Juan P. Cardeillac, sin prévia conformidad de los interesados en ella—Montevideo, Octubre 25 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. o27—3p

Dr. J. J. de Barros Pimentel

Substituto de la Facultad de Medicina de Bahia, habiendo llegado en comision del Gobierno Imperial para tratar á los enfermos en los hospitales del Rio de la Plata, y pudiendo disponer de algunas horas para la clínica, ofrece sus servicios esmerados á las personas que se dignen honrarlo con su confianza—En especial se dirige á los que sufren de enfermedades cutáneas, del pecho, sifilíticas, pues se ha dedicado muy especialmente al estudio de esas enfermedades, en los hospitales de Paris y Lóndres—Vive en el Hótel de Paris. o27—3p

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los GG. NN. que á continuacion se espresan se presentarán en esta Mayoría en el término de seis dias contados desde la fecha, y los que no lo hicieren serán perseguidos como desertores y puestos á disposicion de la autoridad—Montevideo, Octubre 21 de 1865.

Antonio Cándido, Juan F. de los Santos, José M. Arrascaeta, Luis Santana, Francisco Carbonell, Francisco J. Suarez, Juan Faria, Caraciolo Cabral, Fernando Oyamburu, Segundo Oliver, Joaquin Berges, José Silva, Mateo Landevil, Mariano Brito, José Andrade, José A. Antuña, Manuel Silva, José Timoner, Salvador Salinas, Juan B. Gonzalez, Feliciano Lamasson, Joaquin Cardoso, Valentin Sayago, Manuel Oliver, José Callerisa, Doroteo Guillon, Máximo Loran, Eduardo Sierra, Fernando M. Segovia, Dionisio M. Martinez, José M. Baez, Manuel Dominguez, Francisco Noguez, Demetrio Mansilla, Manuel Suarez, Meliton Fernandez, Antonio Escudero, Manuel Lopez, Felipe Castro, Eustaquio Neira, Manuel Noira, José Gutierrez, Indalecio Farias, Miguel Rodriguez, Ricardo Machado, Manuel Zavala, Pedro Salas, José Muñoz, José Lopez, José Y. Antuña.

A LOS Sns. MÉDICOS

JARABE Y VINO DE QUINA

FERRUGINOSO

PREPARADO POR MARIO ISOLA, QUÍMICO.

Hasta hace poco los preparados de quina eran incompatibles con los de fierro; en efecto, precipitan en negro por la presencia del ácido tónico (tanino) que contiene la corteza de quina.

Hoy la química ha salvado ese inconveniente presentando á la terapéutica esa combinacion ardientemente deseada por los médicos, Hierro y Quina.

El alto precio á que viene esos preparados de Europa priva al proletario del uso de tan benéficos medicamentos.

El precio módico de nuestro VINO y JARABE facilita su empleo á todas las clases de la sociedad.

El JARABE como el VINO contienen 5 centígramos, ó sea un gramo de sal férica por onza y 10 centígramos de estracto de quina.

Mario Isola.

Se venden en la Botica y Droguería del Romano, calle del Sarandí núm. 319. o25—3p

FLORES

RECIEN LLEGADAS

Las personas que deseen hacerse de lindas colecciones de Dalias, recien recibidas y mandadas por el jardin de aclimatacion de Paris pueden dirigirse á la **Fotografía Universal**, calle de Ituzaingó núm. 96.

Las colecciones se componen de 25 especies diferentes; no tienen rival en el pais, y serán entregadas á los que se hicieren anotar en dicha casa del 10 al 20 de Diciembre próximo.

Coleccion completa $15 00
Cada Godot por separado .... « 1 00

Nota—Esas dahlias son escelentes para la reproduccion. o27—8p

Fotografía Universal

96—ITUZAINGÓ—96

Los nuevos propietarios de dicho establecimiento tienen el honor de avisar á las personas que los honran con su visita, que los precios quedan invariables como sigue:

Targetas, docena .... $ 5.00
Idem, ½ docena .... « 2.50
Retratos desde UN peso hasta ....

o27—8p

VINO DIGESTIVO

DE PEPSINA

PREPARADO Á FRIO POR MARIO ISOLA

Químico farmacéutico.

LA PEPSINA es la sustancia segregada por el estómago, destinada á producir la digestion de los alimentos convirtiéndolos en nutrimentos. Es el mejor medicamento que posee hoy la *Terapéutica* para restablecer la digestion en los estómagos debilitados que no pueden funcionar por sí mismos ó que funcionan dificilmente por falta de *Pepsina*.

Ella es luego el principio digestivo purificado que la naturaleza produce en el estómago para operar la asimilacion; se obtiene por medio de procedimientos químicos del estómago de ciertos animales herbívoros, y la esperiencia ha demostrado que así preparada es tan eficaz como la que naturalmente producen nuestros estómagos.

Cura de un modo cierto—la falta de apetito, disgustos al momento de sentarse á la mesa, debilidad y enflaquecimiento, dipepsia, (anemica), cloro anemia, de digestiones lentas y penosas, de diarreas, de vómitos de las mugeres embarazadas, de jaquecas (consecuencia de una mala digestion), acedias y eructos, dispepsia (flatulenta), y por último la flaqueza digestiva que existe en la convalescencia.

La importancia médica de la Pepsina no precisa apología; ella es hoy suficientemente conocida prácticamente, por todo el mundo, y sus efectos son tan sorprendentes como maravillosos ante un medicamento genuino y bien preparado.

Nuestra pepsina preparada á frio posee todas las propiedades de la *Pepsina pura inalterada*.

Pueden los médicos probar nuestra asercion ensayando nuestro vino digestivo, sea con el tanino, acetato de plomo, alcohol absoluto, que precipitan la Pepsina en blanco mas ó menos floconoso, sea por medio de la digestion artificial con las condiciones que el arte indica.

USO

Para los adultos puede tomarse una ó dos copitas despues de cada comida; para los niños, de una ó dos cucharadas segun la edad, conteniendo su vino 25 centígramos, ó sea 5 granos de Pepsina pura por onza.

Para evitar falsificaciones, nuestras botellas llevarán en la parte superior el sello de nuestra casa y su firma al pié de cada rótulo.

Se vende en la Botica del Romano, calle del Sarandí núm. 319. o27—3p

Escalera de bronce

De forma caracol, pintada y pronta para colocar, se vende una en la tienda y sastrería, calle 25 de Mayo núm. 219—La persona que se interese por ella ocurra á la misma tienda, donde hallará con quien tratar. o27 8p

Teatro de Solis

Todos los accionistas de este teatro que han integrado el valor de sus acciones y no las han recogido se presentarán á recibirlas—Los que tengan recibos por acciones no integradas, se presentarán á liquidarlos—Los que hayan comprado acciones se presentarán á hacer anotar las transferencias, segun lo prescriben los Estatutos—Al efecto la Secretaría estará abierta en el mismo teatro todos los dias de 12 á 2 de la tarde. o 27—10 p.

Judicial D. Cárlos Navia se ha presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio, renunciando al oficio de Corredor de número que desempeña desde el año 1835; cuya renuncia le ha sido admitida, cuanto ha lugar por derecho—Lo que de mandato de Su Señoría se hace saber al público—Montevideo, Octubre 25 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Esc. Pub. y de Comercio. o27—8p

Al comercio

Participo al comercio que he vendido mi casa de negocio á D. Francisco Martincorena—El que tuviere cuentas contra dicha casa se presentará en la misma para ser abonado, hasta el 31 del presente—Octubre 26 de 1865—*Juan Barneche*. o27—3p

Colchoneria

Se vende ó se alquila la colchonería calle del Cerro núm. 120, puerta antes de llegar á la sastrería de los 700,000 paletós. o27—8p

C. E. Administrativa

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

No habiéndose dado cumplimiento al Edicto publicado por la Comision de Obras Públicas de esta Corporacion con fecha 13 de Junio, por el cual se acordaba 90 dias de plazo á los señores propietarios para la construccion y recomposicion de las veredas del frente de sus propiedades, con arreglo al art. 6º del Decreto Gubernativo de 16 de Setiembre de 1858, y autorizada la Corporacion por el Superior Gobierno, de acuerdo con el dictámen del Fiscal de Gobierno y Hacienda para llamar á licitacion para practicar los referidos trabajos gravando la propiedad de los resistentes que no hubiesen cumplido con la ante dicha resolucion y por cuenta de quienes la misma vá á efectuar las referidas obras, con el interés legal de uno por ciento sobre el importe, sin perjuicio de exijírseles el pago total de los trabajos y mas los perjuicios á que diere lugar el no cumplimiento de lo dispuesto; se dá conocimiento al público de la siguiente resolucion:

El Secretario.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el 1º de Noviembre próximo, para practicar la construccion y recomposicion de las veredas de la Vieja y Nueva Ciudad, en los parajes donde están construidos los empedrados ó en via de construccion.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D........ domiciliado en........ núm...... me comprometo á practicar las obras especificadas en el aviso de licitacion, en el término de......por metro cuadrado de loza del pais labrada para vereda, sentada con mezcla de cal y arena, y tomadas las junturas con el mismo material por......$ metro lineal de cordon de la dimension de...... para las mismas veredas y su colocacion por......$.

(Firma del proponente)

Nota—No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida.



DA. CÁRMEN DELLAZZOPPA DE ÚCAR

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE JULIO DE 1865.

D. Manuel Úcar, esposo y sus hijos, D. Juan Dellazzoppa padre, Da. Cármen S. Dellazzoppa madre y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad, se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia Martes 31 del corriente, á las 11 de la mañana en esta Santa Iglesia Matriz, favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. o19.12p

Mudanza.

El antiguo almacen y fábrica de dulce de membrillo del abajo firmado, que por tantos años ha existido en la plaza de la Matriz, se ha mudado á uno de los almacenes de D. Joaquin Errazquin, calle del 18 de Julio. Lo que aviso á mis favorecedores y al público, ofreciéndoles en este nuevo establecimiento un surtido general en el ramo de comestibles, loza y cristales; invito á las personas de buen gusto y en particular al vecindario de este nuevo local, vengan á visitarlo para cerciorarse del excelente surtido y de los precios sumamente equitativos.—Montevideo, Octubre 22 de 1865.—*Juan Mier*. o.22—6p. 3.ª

Aviso de Policia

Se pone en conocimiento del público que está en vigencia el edicto de Policía que prohibe galopar por las calles de la ciudad y sus alrededores, Cordon y Aguada, incurriendo en la multa de 3 $ y 20 centésimos mn—Montevideo, Octubre 20 de 1865. o21-8p

Comision de salubridad pública.

Aviso.

Teniendo conocimiento esta comision de que algunos propietarios al reedificar sus casas, conetan el alumbrado de los faroles de alumbrado público sin aviso; y siendo este proceder perjudicial tanto al servicio público como á los intereses de la empresa, la comision ordena que en lo sucesivo no pueda sacarse ningun farol, sin dar aviso oportunamente á la empresa del gas, á fin de que tome las medidas que crea convenientes; quedando sugetos los que infrigiesen esta disposicion, á pagar los daños y perjuicios que se originasen.

Montevideo, Octubre 21 de 1865.

Juan Mac-Coll—director.

Comision de Salubridad pública.

Con arreglo al Decreto Superior fecha 17 de Setiembre de 1858 se ordena: que dentro del término de 15 dias á contar desde esta fecha, todos los propietarios sin escepcion, que tuviesen terrenos sin cercar en la ciudad vieja, y los de la nueva ciudad á quienes se les notifiquen por Escribania, deberán dar principio á los trabajos de cerco, en la inteligencia que si no lo hiciesen, se procederá á la obra por órden de la C. E. A. y por cuenta de los propietarios.—Montevideo, Octubre 21 de 1865.—*Juan Mac-Coll*, director. o22—15p.

C. E. Administrativa.

En virtud de la resolucion que antecede, la C. E. A. procederá á practicar los trabajos de cercos, por cuenta de los vecinos que no den principio á dichos trabajos, en el término prefijado por la Comision de Salubridad, gravando sus propiedades con el interés legal del uno por ciento sobre el importe, de acuerdo con el Dictámen fiscal y resolucion Gubernativa, sin perjuicio de exigirles el pago total de los trabajos y mas los perjuicios á que diere lugar el no cumplimiento de lo dispuesto.—*El Secretario*. o22—15p.

C. E. Administrativa

Se oyen propuestas hasta el dia 7 de Noviembre próximo para practicar cercos, en los parajes en que la Comision determine.

El secretario.

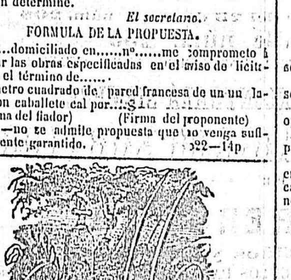
FORMULA DE LA PROPUESTA.

Dn......domiciliado en......nº......me comprometo á practicar las obras especificadas en el aviso de licitacion en el término de......

Por metro cuadrado de pared francesa de un un ladrillo con caballete cal por......$......

(Firma del fiador) (Firma del proponente)

NOTA—no se admite propuesta que no venga suficientemente garantido. o22—14p



DA. AGUSTINA DREZET DE GIOT

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 3 DE OCTUBRE DE 1865

D. Perfecto Giot, esposo y demás deudos, suplican á sus amigos se sirvan concurrir á los funerales de dicha finada que se han de celebrar en la Iglesia Matriz, el Lunes 30 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Bolsa Montevideana

Se avisa á los Srs. Socios que se vá á proceder al cobro de 50 $ por accion de la cuarta entrega—Montevideo, 24 de Octubre de 1865—*La Comision*. o24—15p3ª

OJO AL AVISO.

Se necesita un Tilbury en buen estado, quien tenga y quiera venderlo, puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 169. o25—3p3ª.

Sociedad Filarmónica

Se pone en conocimiento de los Srs. Suscritores que el 4º Concierto tendrá lugar el 3 de Noviembre en el foyer de Solis, y que pueden pasar á recoger las targetas de invitacion que les corresponden segun el artículo 13 del Reglamento, á la calle del 25 de Mayo en la sala de los ensayos, arriba de la librería del Sr. Maricot, los dias 30 y 31 de Octubre, y 2 y 3 de Noviembre, de las 3 á las 5 de la tarde—*La Comision*. o26—7p

Casullas

332—CALLE 18 DE JULIO—332

Hay en venta tres con todo lo correspondiente, negra, carmesí y blanca, de superior calidad, de seda española, galon brillante y bordados los fondos—Se venderán á precio sumamente barato o26—8p

Al comercio

La Comision del Casino del Progreso, previene que toda cuenta que pertenezca á gastos del establecimiento, no serán pagas por Tesorería si no viene acompañada por el Vº Bº del Inspector de Semana—Union, Octubre 24—Por disposicion de la Comision—*El Secretario*. o25—4p

D. Juan Echepar

Es esperado ese señor en la barbería sita calle Ibicuy núm. 21, para chancelar una cuenta que tiene pendiente—*Luis Pola*. o27—5p

Gratificacion

Se suplica á la persona que haya encontrado una pulsera de coral, perdida en la noche del Miércoles 25 del corriente, quiera entregarla en la calle de Zavala núm. 127, en donde será bien gratificada. o27-8p

RAPÉ, CIGARROS

Y tabacos para fumar.

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépots officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel l'administration des Tabacs concède à Mrs. «M. Petit et Cᵉ négociants à Bordeaux le droit *exclusif* «d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Argentine et de la République de l'Uruguay, des Dépôts «authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués «dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«Que Mrs. M. Petit et Cᵉ, susnommés et qualifiés, sont «*seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uruguay.

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cᵉ

Dépôt à Montévideo—E. COURRAS et CIE., Zavala 70.
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et CIE., Rincon, 99.

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo caracter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos, concede á «los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el «*derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay, «depósitos auténticos para la venta de los tabacos fabricados en las manufacturas Imperiales de Francia,

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son «los *Unicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fabricacion francesa, para la Confederacion Argentina «y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865.

«Firmado— E. ROLLAND».

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Cónsul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Mailleffer.

M. PETIT Y Cᵉ

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y CA., Zavala 70
Depósito para detalle—A. C. KERMAREC Y CA. Rincon 99.

PRECIOS DE MENUDEO:

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos	$n. 0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem	« 0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem	« 1.10
Amersfort, idem idem	« 0.00
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id.	« 1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	« 1.15
0.10 c. « «	« 2.33
0.15 c. « «	« 3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES.

E. COURRAS Y CA., Depositarios.

Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99

s10—pm.

A NOTRE DAME DE PARIS

88—Calle de Ituzaingó—90

GARET HERMANOS

Esta casa ya acreditada por la variedad y el buen gusto de sus artículos como por sus precios moderados, ha determinado hacer una rebaja notable en los precios de los artículos pertenecientes á la estacion de verano—Se pondrán en venta:

TRIANGULOS
Zéphir, punto negro muy aparente y dibujos elejidos, á 15, 12, 10, 8 y 6.60
Idem Zéphir, punto blanco con bordado á 12 y 10.00

CHALES
Granadina, bordados 28.00
Idem de poquin bordados con puntilla .... á 22.00

ROTUNDAS
Punto de LANA, blancas y negras, de mucho vuelo y dibujo rico á 25, 35, 45, 60 .... y 80.00

VESTIDOS
DE MUSELINA

PERFUMERIA
DE LUBIN
DE MONPELAS
DE SHELLINK



TAPADOS
poquin, con mucha guarnicion, últimos gustos, de tres costuras ..... á 20.00
Idem de poquin, de tres costuras .... á 10.00

VELOS
blancos y negros á 18 y 0.00
Idem para novia á 8 y 16.00

ESTAMPADOS
10 varas, 1 v. de ancho 4.00

MUSELINA
de lana blanca para hacer Ásares, vara .... á 0.32

PERFUMERIA
DE LEGRAND
DE COUDRAY
DE RIMMEL

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — MADRID, calle de San Agustin núm. 10.
Director General — SEÑOR DON JOSÉ CORT Y CLAUA.
Inspector General por la América del Sur — SR. D. JULIO LASOLOIS.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas 17,734. Capital suscrito Rvs. 102.448,120.

Esta Compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre pla vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, SIN RIESGO DE PERDERLO POR MUERTE. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndole permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico.

A los 3 años	9,442 reales.
A los 10 «	34,962 «
A los 15 «	105,934 «
A los 20 «	290,340 «
A los 25 «	794,163 «

Si la suscricion es CON RIESGO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañía cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

CAJAS DE FIERRO

DE TODO

TAMAÑO Y PRECIO



Jorge Bell y Ca.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

o24—3p

EN VENTA
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS
Y EN ESTA IMPRENTA

ALMANAQUES

ILUSTRADOS.

AÑO 1866

Almanaque de la Librería de Lastarria
Idem de la de G. Barreiro hnos.
Idem de la de Maricot
Idem de la Cigarrería del Bearo
Idem del Agricultor
Por D. Pedro Bareal.
Idem de la Droguería de Daudy

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE:

El Gran Almanaque del Siglo

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los GG. NN. de la 1ª compañía de este Batallon, se presentarán en su cuartel el Viernes 27 del corriente, á las 7½ de la mañana, uniformados y armados, para entrar de guardia; y el 28 á la misma hora, lo verificarán los de la 2ª—Montevideo, Octubre 25 de 1865—*Blas E. Carrillo* Capitan Ayudante.

Libranzas sobre España

Se dán sobre varias plazas de la Península, ocurriendo al escritorio de D. Teodoro Reissig, calle de Zavala núm. 23a. o26—8p

Prevengo al público

A fin de evitar toda ulterioridad, que el terreno y lo en él edificado, que el moreno Vicente Perez posee en el Cordon, situado entre D. Manuel Cifuentes, D. José Melendes y D. Pedro Llerena, no puede ser enagenado ni gravado en cantidad alguna, pues dicho terreno tiene que responder al importe que judicialmente le estoy reclamando por varias procedencias, y principalmente por el del edificio que contiene que es de mi sola y esclusiva propiedad—Todo aquel, pues, que dé un solo peso con cargo al terreno y finca mencionados, perderá su dinero—Octubre 24 de 1865—*Ramon Castro*. o26—3p

Encuadernador

En rústica, se necesita uno calle del Cerrito número 255. o26—5p

La Mesa Pagadora

Previene á los individuos abajo espresados que pueden ocurrir por los haberes que á continuacion se mencionan.

Viudas—Teniente Coronel, Da. Úrsula Villalba, por Marzo—Capitan, Da. Juana Flores, Marzo á Mayo—Teniente 1º, Da. María Castro idem idem—Teniente 2º Da. Antonia Rivero, por Marzo—Subteniente, Da. Marcelina Sierra, Marzo á Abril—Sargento 1º, Da. Teresa Llamas, Marzo á Mayo—Soldado, Da. Isabel Fernandez, Marzo—Sargento 1º, Da. Joaquina Benites, Marzo á Abril—Mayor, Da. Teodora Gadea, Mayo—Capitan, Da. Rosario Benites, Marzo á Mayo—Teniente 1º, Da. Celedonia Perez, Abril.

Inválidos—Teniente 2º, D. Plácido Quintana, por Marzo—Alferez, D. Indalecio Nuñez, idem—Teniente 1º, D. Diego Morales, Abril—Cabo 1º, D. Fernando Solari, Marzo y Abril—Soldado, D. Juan A. Rodriguez, Abril y Mayo—Idem, D. Marcelino Blanco, Mayo.

E. M. P.—Capitan, D. Santiago Gadea por Marzo—Idem, D. Domingo Vasquez, idem á Mayo—Id. D. Joaquin Herrera, idem á idem—Idem, D. Pedro Yorda, idem á idem—Ayudante, Gregorio García, Marzo—Teniente 1º, D. Bernardo Suzviela, idem á Abril—Idem D. Pedro Onety, Marzo á Mayo—Idem, D. Zacarias Sequeira, Mayo—Teniente 2º, D. Federico Gomez, Marzo y Mayo—Idem, Pablo Possolo, Marzo á Mayo—Subteniente; D. Luis Velazco, Marzo—Idem, D. Isidro Carrion, Marzo á Mayo—Idem, D. Fernando Planchés, id. á idem—Idem, D. Fortunato Martinez, idem á idem—Idem, D. Francisco Fernandez, 2º, idem a idem—Montevideo, Octubre 24 de 1865—*Lucas Bergara*. o26-6

Asalto á Humaitá

Bombardeo en la Asuncion—Fusilamiento de Robles—9,000 prisioneros, etc.

Un colchonero hábil se ofrece para hacer cualquier trabajo de su arte á domicilio ó en su casa, como mejor convenga á sus favorecedores, garantiendo la solidez, brevedad y perfeccion de sus obras, á precios sumamente moderados—Puede ser encontrado á toda hora en la calle de Solis esquina á la de las Piedras, Almacen del Aguila. o26—3p

Mme. Rival

250 — CALLE 25 DE MAYO — 250

Se previene á las Sras. que por el buque francés «Rasine», recien llegado, se ha recibido el mas rico surtido de gorras, á la última moda, para señoras, niñas y varones—Perfumerías, guantes legítimos de Jouvin, flores artificiales, etc.—Precios sumamente reducidos. o26—3p

Jamones ingleses

Quezo y manteca

Tocino ahumado

Quezo de STILTON, lenguas ahumadas inglesas, y un gran surtido de comestibles y bebidas frescos y de superior calidad, á precios muy reducidos en el Emporio de Té.

ALMACEN INGLÉS

33 — 25 DE AGOSTO — 33

o26—10p

Mucamo de Comedor.

Mucama.

Se precisan que den buenas recomendaciones, en la Barraca de Guerra Calle del Cerro Largo núm. 52.

o. 26.—4 p.

El Dr. Dagnino

Participa á los que le honran con su confianza, que ha tenido que modificar, recibiendo desde hoy todos los dias de 12 á 2, en su Consultorio Médico Quirúrgico, Policía Vieja, casa de Martinelli. o26—6p

Escritura elegante.

De 6 formas distintas, se enseña, en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. En poco tiempo se transforma una mala escritura, en otra bella y elegante. Se dan tambien lecciones de gramática castellana, aritmética comercial completa, teneduría de libros en ambas partidas, geografía universal y lectura—En clase y lecciones particulares—Cerrito 153. El profesor—*Rocha*.

o 22 10p. 3.ª pág.

HIELO
HIELO
HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n. 6

Al comercio.

El que suscribe, se encarga de balances, liquidaciones, arreglos de libros y demás trabajos referentes á la contabilidad mercantil. Dirijirse á la calle de Misiones N. 138.—*Victor D. Miralles*. ob.7—15p. 3ª.

Diario de la Campaña

DE LAS FUERZAS ALIADAS

CONTRA EL PARAGUAY

Por el Coronel Oriental

D. LEON DE PALLEJA

Esta obra en que el lector podrá seguir dia por dia las operaciones del Ejército Aliado, se publica por entregas de 64 páginas formato 32; á 50 centésimos la entrega—Se reciben suscriciones en la imprenta de «El Pueblo», calle de Zavala núm. 156—La 1ª y 2ª entrega están ya impresas, conteniendo 128 páginas con el itinerario desde la salida de la Division Oriental de Montevideo, hasta principio de Setiembre. o25—10p

AVISOS MARÍTIMOS

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañía Británica **MERSEY** comandante Richies Curlewis, saldrá para Rio Janeiro el 30 de Octubre á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLÁNTICO de la misma compañía que seguirá viaje hasta Southampton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—**Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor MERSEY recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras únicamente para Rio Janeiro y Southampton.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el MERSEY, deberan prévimente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 28 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitirá hasta las 12 del dia 27, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 28. **La compañía asegura carga y dinero.**

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica calle de Perez Castellanos núm. 54—Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, 12 de Setiembre de 1865.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en ladentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

HÓTEL INDEPENDENCIA

PLAZA INDEPENDENCIA

123—CALLE DE LOS ANDES—147

Este gran establecimiento ha sido recientemente aumentado con un nuevo edificio igual al que poseia, con frente á la plaza Independencia y á la calle de los Andes, contando por esto un gran número de cuartos amueblados para huéspedes, salas y salones espaciosos propios para banquetes, etc.

Pudiendo rivalizar en comodidades con cualquiera de los de esta capital.

Se reciben huéspedes, pensionistas, etc., á los cuales garante su dueño un esmerado y confortable trato asi como **la mayor modicidad en lo precios.** o15—1m

Velas de cera

Rotas, y cera de abejas, blanca y amarilla se compra en la merceria de G. Pittaluga, calle Juncal esquina á la de Buenos Aires—En dicha merceria se reciben comisiones para velas de cera, de cualquier tamaño y peso, sea por mayor ó por menor, se alquilan velas y achones para velorio fúnebre, se cambia cera rota por velas, el todo á precio de fábrica. o17-15p

Agencia Central de Libreria

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Esta agencia recibe suscriciones para todos los periódicos nacionales y estrangeros, tanto políticos como literarios, como asi mismo recibe toda clase de obras en comision. Al mismo tiempo se encarga de toda clase de cobranzas, administracion de fincas y compras de terrenos y casas. La agencia dedicandose esclusivamente á estos negocios presenta las mayores ventajas, tanto por su actividad é inteligencia en el ramo, como por las garantias que puede ofrecer á los que utilicen sus servicios acreditados por una larga y constante práctica.—*Andres Gonzalez.* o18—10p

Se desea saber el paradero de Manuel Canicoba, por un asunto que le interesa—El que dé razon de él ocurra calle de las Cámaras núm. 46. o21—5p

Gran baratillo

Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, [el almacen del *Ancla*, perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. a22-1m



Las Pastillas de Kemp para las Lombrices deben ser conocidas y usadas por todas las madres opuestas á crueldades innecesarias en la crianza de los niños. No solo producen una operacion pronta y sin dolor, sino que tienen el mérito de ser agradables á los tiernos enfermos que se curan de un modo tan agradable. Los niños que luchan convulsivamente para *rechazar* las nauseabundas dósis que se les administra por fuerza con la cuchara, luchan casi tan vehementemente para *conseguir* las pastillas. Son el vermífugo mas eficaz de cuantos se conocen, no contienen mineral y producen un efecto suavizante y saludable en la membrana intestinal. Están preparadas y envasadas en frasquitos de cristal—Se hallan de venta en todas las principales droguerias. o21

Para los constructores

DE CASAS DE CAMPO Ó DE ESTRAMUROS

Puertas, ventanas, rejas; y otros objetos usados y en buen estado—Se venden á precios módicos en la calle del 25 de Mayo núm. 397, carpinteria de D. J. Francisco Desalvo. o24—30p

Colocacion

Algunas familias desean encontrar colocacion como para quintas ó puestos de cuidar ovejas—El que se interese puede ocurrir á la calle Colon núm. 73. o24—4p

Emplazamiento Juzgado de Paz 1ª Seccion—Calle de Misiones núm. 141—Por el presente se llama, se cita y se emplaza á los Srs. D. Juan Burgue Warnen, y á D. Bartolomé Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á juicio, dentro del término de 20 dias contados desde esta fecha, en la demanda que intentan promoverles Da. Felicia, Eleuteria, Virginia, Maria y Juan Ramos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Octubre 24 de 1865—*Nicolás G. Pozzolo.* o25—5p

Ferreteria francesa.

CALLE DE LA CIUDADELA NUMERO 72.

Se ha recibido por el último paquete del Havre un variado surtido de cocinas económicas, máquinas para hacer chorizos, etc. para helados y sorbetes, y otros varios artículos todo á precios módicos. o25—5p.

Se alquila

Una casa nueva, recien construida, en el camino que vá al Cerrito, al lado de la esquina de Lamas, tiene 6 piezas con su piso de tabla y una caballeriza, edificada en una área de terreno de una cuadra cuadrada, toda cercada de buen alambre, tambien hay árboles frutales y parra, pozo manantial, propia para una familia que quiera pasar el verano en campaña; tambien si hay alguna persona que quiera comprarla, su dueño desea venderla—Para tratar verse con el mismo en la misma casa. o25—5p

LOTERIA
DE LA

Caridad de Montevideo

PREMIO MAYOR—500 ONZAS DE ORO

La Empresa de Loteria hace saber al público que pone en circulacion una Loteria compuesta de 8 millares y 600 suertes, y que se jugará el 30 de Octubre

El valor del billete entero es de 4 pesos divididos en cuartos—El cuarto vale un peso.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, y el sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 30 de Octubre.

Las suertes son las siguientes:

1	de	500	onzas ó 7,680	Sn.
2	«	1000	Sn.	
4	«	500	«	
6	«	300	«	
12	«	100	«	
55	«	40	«	
100	«	20	«	
170	«	16	«	
250	«	12	«	

Son 600 suertes, ó 2,400 en cuartos.

Montevideo, Octubre 21 de 1865.

o25—3p *La Empresa.*

Un matrimonio.

Ó una sirvienta se necesita para acompañar por poco tiempo á una familia en una quinta de los alrededores de esta ciudad, se le pagará un buen sueldo, para tratar calle 25 de Mayo 362. o25—3p.

Venta

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general, que habiendo vendido su establecimiento de pulperia á D. Pedro Clilibuort, sito en el Cerro de Montevideo, lo que pone en conocimiento del público para que si alguno tiene algo que reclamar contra dicha pulperia, se presente en el término de ocho dias á contar desde la fecha de la publicacion de este aviso, pasados los cuales no reconoce reclamo de ninguna especie—Montevideo, Octubre 25 de 1865—*Juan Cambrado.* o25—3p

Para los saladeros

O VAPORES.

Hay para vender 220 varas de caños de fierro batido de 2 pulgadas de diámetro interior; se les dará á un precio muy moderado.

Máquina de trillar

Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana hasta 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 150 varas que se darán por 2 reales vara, dura mas que el zinc y se enseñará el modo de emplearlo. Calle Yacaré 13 o20—16p

Las Hermanas de Caridad

He sido despedido del Hospital por la Hermana Superiora, por injusticia de que son testigos varios empleados, como lo son, de mi contraccion al servicio que me correspondia y el cual podia desempeñarlo gracias á la práctica adquirida en otros establecimientos estrangeros—Tal vez guardaria silencio si una de las hermanas llamada Felipa, no se hubiera permitido faltar á los preceptos de la religion dirigiéndome algunas palabras impropias de la humildad de que se jactan; pero ya que así no ha sucedido me quejo y lamento que no haya tenido la virtud de moderarse, tanto mas cuanto que no hubo motivo para ofenderme—*Antonio Diaz.* o24—6p

Al comercio

En la Agencia Marítima calle del 25 de Agosto núm. 108, hay buques para fletar para cualquier punto, á precios convencionales—*Gayetano Lercari.* o25-15

REFRESCO

Tónico-económico Aleman

PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES

Los hombres que trabajan espuestos á los rayos del sol, y los que por el movimiento y fuerza están en una traspiracion continua, necesitan de entonar el estómago y reponer la fuerza perdida, para ellos presentamos la Bebida Tónico-económica Alemana.

La receta sacada de un diario aleman *El Obrero* ha sido aprobada y reconocida segun las observaciones hechas por los cuerpos médicos como la mejor *bebida* para entonar el estómago durante los fuertes calores del estío, preferible á todas las composiciones fermentadas ó ácidas de gingerbeer, cerveza, vinagradas y aguas gaseosas, como las espirituosas ó alcohólicas que se venden bajo los nombres de Punch, Darolés, Hesperidina, Ajenjo etc. y mucho mas barata.

Este refresco se vende en la drogueria del Plata de Aug. Las Cazes.—Su conservacion es indefinida, su precio 3$ 60 cts. la docena de botellas.

Como no se piensa hacer un negocio con este tan útil *refresco* á fin de que el obrero y el trabajador puedan prepararlo mas económicamente se enseñará y se dará la receta gratuitamente—toda idea útil y benéfica debe propagarse. Oct. 7—30 p.

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores Carneros y Ovejas que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los Carneros y las Ovejas de sangre mas pura, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE PEPSINA

DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las,

Gastralgias,	estómago,
Dispepsies,	Las diarreas á la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las elaboraciones defectuosas de
La Gastritis.	los alimentos.
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastilles á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**

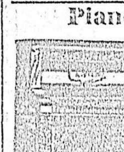
Depósito general en Paris, botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A Las Cazes

En Buenos Ayres—Toledo y Moine

Y en todas las boticas. s13—pm.

Pianos franceses



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Schol, tus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA

DE EDUARDO DUBARRY

309—SARANDÍ—309

GRAN REBAJA

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

El dueño de la sombrereria previene á sus favorecedores y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, un variado surtido de sombreros para niños, adornados y sin adornos, para la estacion; sombreros para hombres, de todas clases, y de las formas mas nuevas; un variado surtido de corbatas, camisas, etc. o12-1m

Courrier de la Plata

JOURNAL POLITIQUE, COMMERCIAL ET LITTÉRAIRE

QUI SE PUBLIE Á BUENOS AIRES

On le reçoit par tous les vapeurs

ON SOUSCRIT

Chez Mr. F. Rival, rue Misiones 37

o13—15p

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Al público montevideano

Libres de toda adulacion, y solo ante la elocuencia de los hechos, es que los abajo firmados se complacen en tributar por medio de la prensa, cuando las circunstancias no le permiten hacerlo de otro modo, el homenage mas sincero de gratitud, debido á la persona del **Dr. D. Luis Pugliese** en la cura practicada con tanta filantropia, como, acierto sobre la vista de una niña, á cuyos padres, Doctores de renombre habíanla declarado sin remedio.—La persona entretanto, que desde su tierna edad mucho ha sufrido, próxima cual se considera á su completo restablecimiento, no puede menos que bendecir la mano bienhechora que le dió la vida, mientras que hombres de humanidad y de noble corazon, como el Dr. D. Luis Pugliese, se hacen siempre mas acreedores á la confianza y estimacion del público—Los padres de la niña o18—15p. *Francisco y Magdalena Becco.*

Mensageria Oriental

23—URUGUAY—23

MENSAGERA NÚM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 Sn.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al padre Melot

Se suplica á este señor padre de la capilla de «Doña Ana» quiera pasar á la calle de Zabala nº. 63, á saldar una cuenta que adeuda.—Octubre 17 de 1865. o18—8p

Se precisa un cocinero ó cocinera, para una quinta en el paso del Molino; dirijirse calle del Rincon núm. 23 que encontrarán con quien tratar—Inútil es presentarse sin buenas recomendaciones. o19—8p

Importantísimo.

Acaba de establecerse en la calle Cerro-Largo esquina á la de Arapey un Almacen y Fonda á la Genovesa el dueño se compromete á mandar la comida á las casas, por mes, á precios muy equitativos—Los concurrentes hallarán «poco fume e moito rosto.» o 22 6p.

Emplazamiento.

Escribania de lo Civil de la 1ª. Seccion—Citase á D. Marcos Miranda para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado ante el Juzgado de lo Civil de la primera seccion á rendir cuentas de la administracion de la sociedad que tenia con el finado Coronel D. Francisco Tajes en el campo de «Averias Grandes» liquidacion y separacion de la misma sociedad bajo apercibiento de lo que hubiera lugar en derecho caso de no comparecer que asi lo ha dispuesto el Sr. Juez á peticion de los herederos del finado Tajes—Montevideo, Octubre 18 de 1865—*Gervacio Muñoz*—Escribano Público. o. 19—18 p.

Remate judicial—Por disposicion de Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, el dia 27 del corriente á las 5 de la tarde, y en la puerta de la Oficina de este Juzgado, calle del General Artigas num. 51, ha de venderse en Almoneda y remate una casa de propiedad del ausente D. José Martinez, situada entre el Cordon y la Aguada, y construida en un solar de 15 varas de frente al Norte, calle por medio con el jardin de la francesa Da. Margarita, y 50 varas de fondo al Sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1626 Sn.—Las tasaciones y demas pormenores pueden verse en la oficina de mi cargo—Villa de la Union, Octubre 16 de 1865—*Juan P. Vila*—Escribano Público. o18-9

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

a Piedras y Canelones, ... Los viernes.
Santa Lucia, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha. . . . » 4 11 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . . . » 11 y 27
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres . . » 9 y 21
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia. . . » 6 16 y 26
» Santa Lucia, San José y Porongos . . . . » 1 11 y 21

ENTRADAS.

e Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha. . . . Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas . . . » 8 y 21
» Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . » 8 y 23
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia . . » 3 13 y 23
» Santa Lucia, San José y Porongos . . . » 8 18 y 28

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedaran detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

26—CALLE DEL URUGUAY.—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los . . . . . . De Santa Lucia y San José.
» 8 18 y 28 De Santa Lucia, San José y Porongos.
» 3 13 y 23 De Santa Lucia, San José y Colonia.
» 2 12 y 22 De Santa Lucia, San José y Mercedes.
» 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
» 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
» 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 8 y 24 De Pando y Minas.

Los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados. De las Piedras, Canelones y Santa Lucia.

SALIDAS.

Los 3 8 13 18 20 24 y 29 Para Santa Lucia y San José.
» 2 12 y 22 Para Santa Lucia, San José y Porongos.
» 7 17 y 27 Para Santa Lucia, San José y Colonia.
» 5 15 y 25 Para Santa Lucia, San José y Mercedes.
» 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
» 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
» 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 12 y 28 Para Pando y Minas.

Los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.

de los puntos de partida, son las siguientes.

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril. 5 » »
» » de Mayo al 31 de Agosto. 6 » »
» » de Setiembre al 31 de Octubre. 5 » »

GERARDO SIENRA, Gerente.

Nueva empresa de Diligencias

AGENCIA EN MONTEVIDEO

Casa de los Srs. Uribe y Duran, calle 25 de Mayo núm. 406

Para el Cerro-Largo y Artigas, salen los dias 8, 15, 22 y último dia de cada mes, á las diez de la mañana.

Del Cerro-Largo salen los mismos dias.

En la Confiteria de la Buena Moza

Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Agencia en el Hótel Malakoff

SALIDAS.

Para San José, Santa Lucia y Piedras. . . . los 3 9 18 y 21
» Porongos, San José, Sta. Lucia y Piedras . » 7 17 y 27
» Canelones . . . . los Martes, Jueves y Sábados.

Agencias—En San José, confiteria, esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 14, 21 y último de cada mes.

En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.

NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demás diligencias.

Hótel de la Independencia

AGENCIA EN LA PLAZA DEL MISMO NOMBRE

Para Canelones sale los Miércoles y Domingos.

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TÉVERE».

Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lúnes.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

EL «IRON-KING».

Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANÇAIS «CARMEL».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª

(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Seltz de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES

302 — CALLE 18 DE JULIO — 302

Al lado de la plaza de Caganeha — (Cervezeria-Brewery)

—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—

o19—pm

TABACS ET CIGARES

Des Manufactures Impériales Françaises

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se faitsur une si grande echelle pour interses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay et la Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts á *Montevideo* et á *Buénos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (Zavala 70), á *Montévideo.*

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales,** aux prix suivants:

Tabac a priser, première qualité	fr.	9.50	le kil.
— **a fumer** idem	«	9.50	«
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie tut goût, Virginie et Amersfort	«	11.50	«
— **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Litakié, Varinas	«	11.50	«
Cigares français de 0.05 c. en France	«	6.00	le cent.
— — 0.10 c. —	«	12.00	«
— — 0.15 c. —	«	22.00	«

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boites.

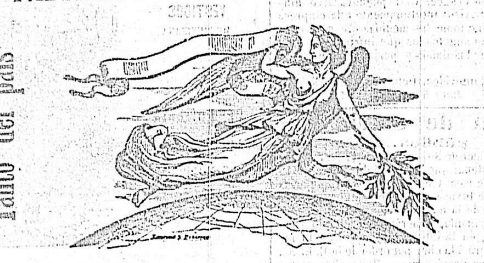
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.

Idem a Buenos Aires, **F. Paullier,** San Martin 120½.

Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

GRAN FÁBRICA Y DEPÓSITO DE LICORES Y BEBIDAS

Tanto del pais



Como estrangeras

Trabajadas con aseo y esmero
Precios sumamente reducidos
Se venden por mayor y menor.

126 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 128

o20—1m

MUDANZA

LA SOMBRERERIA DEL PROGRESO

DE JULIO LEVALLOIS

Se ha trasladado de la calle del 25 de Mayo núm. 208

A la misma calle núm. 255

EN LOS BAJOS DEL CLUB LIBERTAD, ANTIGUA TIENDA DE MODAS DE MMA. SUZANA

EN DICHA CASA SE ENCONTRARÁ SIEMPRE

UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE

SOMBREROS

Para hombres, Niños y Señoritas

Y CANTIDAD DE ARTICULOS PARA HOMBRE o28—1m

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena
« « Apolinario Benitez y Cª
« « Mariano Cabal.
« « Mariano Casares.
« « Vicente E. Casares.
« « Viuda é hijos de Gándara.

Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Lavalle y Ramos.
« « Eduardo Lumb.
Señores Matti y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Mariano Miró.

Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Enrique Ochoa.
« « Enrique Tomkinson.
« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Zumarán y Cª.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.
« « Daniel Zorrilla.
« « Juan Quesvedo.
« « Federico Hamilton.

Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Juan Mac. Coll.
« « Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Numero de polizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.

permanente.

ZARZA - PARRILLA

PARISIENSE

Preparada por vapor

on la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superiorá todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,

ni que su uso cause inconveniente alguno,

y luego lo equitativo de su precio.

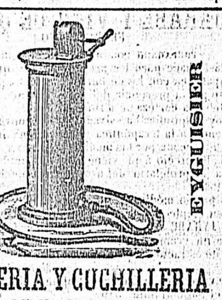
Depósito en Montevideo—Farmácia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

Dr. D. José P. Ramirez

Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61. s12—8p

IRRIGADORES



EYGUISIER

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

TIJERAS DE TRASQUILAR

El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. n23

Señorita del Piganiol.

CALLE DEL CERRITO N.º 237.

(EN LOS ALTOS.)

Se encarga de ejecutar cualquiera clase de trabajos de bordados de oro, de seda y lana, cifras y divisas.

Bordados para adornos de vestido.

Tambien se encarga de arreglar toda clase de bordados; como sacos, almohaditas etc. etc.

o 14 p15.

Gran depósito de maquinas

PARA COSER

FABRICAS DE SINGER Y SLOAT.

Por mayor y menor.

Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90.

Las hay propias para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos y á precios sumamente equitativos.

En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran, la manera de usarlas. s24 1 mes.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

m17 pm

TABLAS DE ARITMÉTICA

EN DOS PLANAS

Numeracion
Sumar — Multiplicar
Restar — Partir
Tabla Pitagórica
Números Romanos

PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS

PARA LOS NIÑOS

Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.

Á DOS VINTENES

Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo.* Y por menor en la libreria de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.

RETRATOS

DE 2½ VARAS

GALERIA DE LA PAZ

221—25 DE MAYO—221

En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.

a1º—perm.

J. E. Administrativa

Oficina de Contribucion Directa.

Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 28 de Marzo ppdo., se transcribe á continuacion el art. 11 del referido Decreto que determina el arreglo de las diferencias resultantes de la liquidacion practicada en el corriente año, hasta esa fecha:

Art. 11. Las diferencias que hubiere á favor del Gobierno, se pagarán en el acto, y las de los contribuyentes, se tomarán en cuenta de la Contribucion del año venidero, mediante un vale que lo acredite; el que podrán introducir como dinero.

En su consecuencia, esta oficina previene al público que queda fijado el plazo de treinta dias, á contar desde el 1º de Octubre próximo, para practicar el arreglo de dichas diferencias—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. s30—30p

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas, unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos m/n. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº. 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES

P. N. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.



Revólvers

RINCON—143—MONTEVIDEO.

La casa del Sr. Gaquerel acaba de recibir un surtido completo de armas de toda clase, revólvers y pistolas Lefacheux, escopetas y pistolas de toda clase, cuchillos para saladero, facones, puñales—Fábrica especial de bragueros. El todo á precios equitativos.

En venta por mayor y menor. s29 pm

Al comercio

Queda anulado el aviso que equivocadamente se ha dado relativo á la liquidacion de la casa de los Srs. Seijjo y Co. s30—30p

Sastreria y Roperia

DEL MERCADO

262—CALLE SARANDI—266

Se previene al público que en esta sastreria y roperia se encuentra un gran surtido propio para la estacion, y á precios muy módicos. o18—1m

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquisimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.

j11—pm

Importante

En la Caballeriza Americana, calle del Cerro núm. 48, se ofrece al público carbon de leña de superior calidad a 1 Sn. la fanega, puesto en la casa del interesado—En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á Sn. 2.80 la carrada de 400 astillas. s30—1m

VERDADERO

HÓTEL EN CAMPAÑA

A tres y media leguas de esta capital se acaba de organizar uno en la casa de la sucesion del finado D. Juan Calpino, que ofrece al público un esmerado servicio—El surtido y comodidades, tanto para familias como para los transeuntes, invitan á las personas de buen gusto. s30—1m

SE VENDE

En el pueblo de Porongos, un establecimiento de café, billar y fonda, situado en la plaza, con todas las comodidades requeridas, y se alquilará la finca que ocupa—Para mejor informe ocurran á la calle del Rincon núm. 182. s27—1m

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases—Se venden por mayor y menor, todos á precios módicos—En la misma fábrica se necesita uno ó mas peones, que tengan buenas recomendaciones—Calle de los Treinta y Tres núm 133 encontrarán con quien tratar. o22 12p

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE REAL Y PRADO

143 — 25 DE MAYO — 143

En esta casa hay constantemente un gran surtido de obras de Religion, Historia, Derecho, Medicina, Educacion, Ciencia y Recreo.

Artículos de escritorio, de las principales fábricas de Europa, hay tambien gran surtido por mayor y menor.

Se reciben quincenalmente por los paquetes inglés y francés, las siguientes publicaciones:

La Moda Elegante Ilustrada
El Museo Universal
El Eco Hispano-Americano
El Periódico Ilustrado
La América
El Cascabel
El Restaurador Farmacéutico
El Siglo Médico
La Revista de Obras Públicas
El Museo de las Familias
La Escuela del Derecho
Revista general de Estadística
El Monitor de la Salud
La Época
La Democracia
La Correspondencia de España
La Soberanía Nacional
La Iberia
El Eco de la Ganaderia
La España Agrícola

o21—10p

El abajo firmado ha abierto una sastreria en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*

Eine deutsche schneiderei—Der unterzeichnete eröffnet in der calle de Misiones núm. 125, und empfiehlt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedienung nebst allerlei ausbesserungen für billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*

To the English Population—The personmentioned here below has opened a english tailoring establisament en calle Misiones núm. 125, wich is recomended to the public for its good and quick cervice andmoderate preises—*Francisco Schlegel.* o8—30p.

Se vende.

El almacen de menudeo conocido por del «Cañon,» situado en calle de la Ciudadela esquina á la de Soriano Tiene poco capital; se vende por no poderlo atender su dueño. Quien se interese ocurra al mismo almacen, ó al de la «Campaña,» calle de las Cámaras y Brecha. Octubre 23 de 1865. Oct. 24—4p.

Importante

Se vende ó se arrienda una chacra propiedad de Da. Ana Lamela de Trapani, compuesta de una área de terreno de treinta cuadras cuadradas, dos de frente, por 15 de fondo; lindando al Norte con el arroyo de Mendoza y al Sud con terrenos de D. Bernardo Berro, camino de la Cuchilla, toda cercada de zanja y pita; el centro del terreno está cruzado por agua permanente; con poblaciones en buen estado y porcion de árboles frutales y de recreo—Para tratar ocúrrase á la misma chacra ó al Cordon, calle del 18 de Julio núm. 382. o24—10

16,000 Sn.

EN MONTEVIDEO

ES EL PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

Que se juega el 2 de Noviembre.

Tiene 800 suertes y ademas dos aproximaciones de 400 pesos fuertes cada una, que no se deducen del prémio mayor como generalmente lo hacen todas las otras empresas. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste, numeracion rosada—El billete entero, vale cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon—Las suertes se pagan en Montevideo, en la Agencia, calle de las Cámaras núm. 117—Concepcion del Uruguay, Octubre 19 de 1865—*La Empresa.* o24—7p

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan* y *embellecen* LA DENTADURA y los ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *allipan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31

jn20—3m.

Campos Hay á venta algunos de los mejores de la República, ya con costa al Rio de la Plata y al Uruguay, ya al interior formando rincones, desde cinco suertes hasta una. Ocurra á Agencia Colon 94. o19—8p

Oficial Peluquero

Se necesita uno en la peluqueria de D. Cazenave calle de 25 de Mayo núm. 204. o19—8p.

FOSFATO DE HIERRO

LERAS

MEDICAMENTO FERRUGINOSO SIN RIVAL

Contra la condensacion ó trabazon de la sangre, el linfatismo y la clorosis.

PREPARADO POR **Grimault y C.** DE PARIS

En venta en las mejores farmacias.

Depósito en la farmacia de Guillemette, 25 de Mayo 394

o1—1m

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.

DIRECCION.

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

EL GERENTE

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.º 77.

jn20—pm

PILDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro, el iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Paperas.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Vease el *Boletin de terapeutica médica y quirurgica* del 30 de Noviembre de 1860.

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.

Ademas de las *Pildoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular de los niños.

Este jarabe no tiene como el del *ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se da gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exijase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A las Cazes

En Buenos Ayres—Toledo y Moine

y en todas las boticas. s13—pm.

Hermosas habitaciones.

Se alquilan en el camino de la Union la quinta del Dr. Peña, sea por estacion ó por año, con 6 ó 8 piezas empapeladas, y entabladas, todas en perfecto estado de servicio, para tratar con su dueño ocurrir á la misma casa. s.14-15p

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidos con toda prontitud—*Antonio Draga.* o14—pm

Gran Depósito

Y FABRICA DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

126—PIEDRAS—128

En este establecimiento se encuentran licores y bebidas, tanto del pais como del estrangero, que se venden á un precio sumamente reducido—El dueño del establecimiento invita al público se sirva visitarlo á fin de ver el esmero y aseo con que son trabajadas. o14—15

YA SALIÓ

ALMORRANAS

La pomada Estrade remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa para la pronta y radical cura de dicha enfermedad se halla en venta en único y esclusivo deposito calle del Juncal núm 101 en esta ciudad.

s.28—30p

COLEGIO INGLES

36—ALZAIBAR—36

J. W. Beard.

Rector.

o22—10p

SEÑOR DOCTOR

D. Octavio Guglielmetti

La persona á quien me dirijo hoy por la prensa, tendrá á bien declarar públicamente las parcialidades que tuvo la osadia de imputarme como autor, segun relato oficial existente en auto público de la Sociedad de S. M. de los Operários Italianos, de la cual me honro de ser muy humilde Secretario, rogándole firme el nombre de los sócios quienes que le pidieron como Doctor de la cura, y que yo me haya negado al pedido.

Si las pruebas que puede escribir salen á luz, me comprometo á combatirlas, cualquiera que sea el terreno á que me llamen; cuando no, me asistirá el derecho de presentarle al público, en el concepto que merece.

Señor Dr.; la persona que quiere acreditarse en la sociedad, no se arrincona á los arrabales—*J. B. Scotti.* o21—6pi